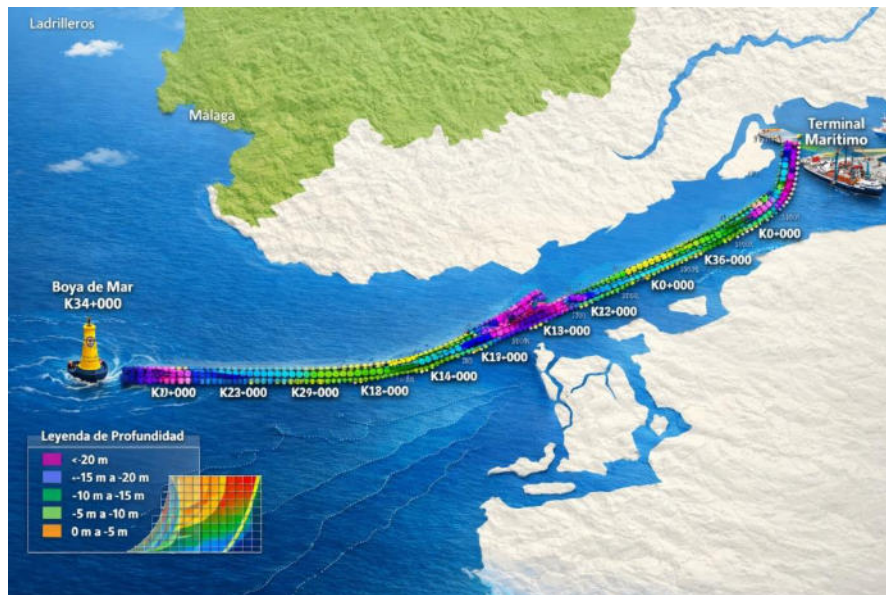


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



CONTRATO No. 2121 DE 2025

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA



INFORME MENSUAL N.º 02
PERIODO: DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

IM – 576– 02



FEBRERO DE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2112 DE 2025	CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025
Contrato de Interventoría No. 2121 DE 2025	Interventoría: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

Objeto Contrato de Obra:
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

INFORME MENSUAL No. 2	MES O PERIODO: DEL 3 AL 28 DE FEB 2026
-----------------------	--

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCION		
2	DESCRIPCION DEL PROYECTO		
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACION CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	64
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	36
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	38
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	44
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	47
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	54
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	58
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	40
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	42
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	61
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	116
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA		
5.1	Información general del contrato		23
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		24
5.3	Informes especialistas y profesionales		93
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	74
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	77
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	79
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	115
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	51
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	53
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	111
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	113
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		90
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Firma: _____

Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 0147 de fecha 27/01/2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	0
1 INTRODUCCIÓN	4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
2.1 LOCALIZACION	5
2.2 ESTADO INICIAL	7
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	8
2.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE	10
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	12
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	12
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	13
3.3 SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS	14
3.4 ESTADO DE AVANCE	14
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	15
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	15
4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA	15
4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL	17
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA	17
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	17
4.6 ENSAYO DE LABORATORIOS	18
4.7 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA	18
4.8 AVANCE FISICO Y FINANCIERO	18
4.9 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES	18
4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE OBRA	18
4.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL	18
4.11.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo	18
4.11.2 Seguimiento al Programa de Obra	19
4.11.3 Seguimiento al Programa de Inversiones	19
4.11.4 Informes Semanales	19
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	20
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	20
5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN ESTE PERIODO.	21
5.3 INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS	22
5.3.1 PROFESIONAL SOCIAL	22
5.3.2 ESPECIALISTA AMBIENTAL	22
5.3.3 ESPECIALISTA EN GEOTECNÍA	22
5.3.4 ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	22
5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS	22
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	23
6.1 EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA.	23
6.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA	23

6.3	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	24
6.4	REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL INTERVENTOR POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO.	24
6.5	SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES INTERVENTORIA	24
6.6	INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL INTERVENTOR.....	24
6.7	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	24
6.8	ACTAS DE REUNIÓN	25
6.9	BITACORA.....	25
	REGISTRO FOTOGRÁFICO TECNICO	25
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Acta de costos de obra.....	17
Tabla 2.	Relación del personal Interventoría	23
Tabla 3.	Actas de costos de interventoría	24
Tabla 4.	Actas de reunión.....	25

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1.	Localización General del Proyecto.....	6
Ilustración 2.	Localización Específica del Proyecto	6
Ilustración 3.	Volumen de Dragado – Batimetría Mayo 2025.	7
Ilustración 3.	Abscisas, profundidad y Ancho de Solera.....	9
Ilustración 4.	Material, sector y volúmenes estimados.	9
Ilustración 5.	Coordenadas de los vértices del botadero.....	9
Ilustración 6.	Actual zona de depósito	10
Ilustración 7.	Ítems de pago Proyecto de Dragado.....	11
Ilustración 8.	Esquema y características de la XIN HAI LONG	16

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 01 – ESTADO GENERAL DEL PROYECTO
- ANEXO 02 – CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA
- ANEXO 03 – CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA
- ANEXO 04 – INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA
- ANEXO 05 – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- ANEXO 06 – ENSAYOS DE LABORATORIO
- ANEXO 07 – AVANCE FISICO Y FINANCIERO INT
- ANEXO 08 – SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS OBRA
- ANEXO 09 – SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD OBRA
- ANEXO 10 – SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
- ANEXO 11 – INFORMES SEMANALES
- ANEXO 12 – EQUIPOS INTERVENTORIA
- ANEXO 13 – PERSONAL INTERVENTORIA
- ANEXO 14 – GARANTIAS INTERVENTORIA
- ANEXO 15 – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
- ANEXO 16 – INFORME SE ESPECIALISTAS/PROFESIONALES

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, siguiendo el procedimiento establecido, celebró la Licitación Pública No. **LP-DEO-SMFF-029-2025**, y mediante la Resolución No. 5352 del 5 de diciembre de 2025, adjudicó el Contrato No. 2112 - 2025 que tiene por objeto: “DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.”, a la firma del CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025, por valor de \$43.730.349.093 con fecha de inicio 26 de diciembre de 2025 y fecha fin 31 de diciembre de 2025.

De igual manera el Instituto Nacional de Vías mediante el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SMFF-049-2025, celebró el Contrato 2121 de 2025, que tiene por objeto, **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA**. Este proceso fue adjudicado al proponente CONSORCIO INTERDRAGADO BV, por un valor de \$ 366.580.642, con fecha de inicio 26 de diciembre de 2025 y fecha fin 31 de diciembre de 2025.

Las Órdenes de Inicio de los Contratos de Obra e Interventoría fueron impartidas el día veintiséis (26) de diciembre de 2025.

El 29 de diciembre de 202395 se generó una suspensión No.1 para el Contrato de Obra hasta el 2 de febrero de 2026 por solicitud del CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025, dada mediante comunicación CDPBN-001-2025 del 26 de diciembre de 2025, en el que informan que no se pueden iniciar las actividades de dragado sin contar previamente con los permisos y autorizaciones marítimas exigidas por la Autoridad Marítima Colombiana – DIMAR, incluyendo el permiso de permanencia, el permiso de dragado y el visado de la tripulación de la draga, cuyos trámites administrativos demandan plazos superiores al inicio del término contractual..

En este Informe de Avance de Interventoría N.º 02, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista y la Interventoría en el período comprendido entre el 03 y el 28 de febrero de 2026.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

El Puerto de Buenaventura (véase Figura 1) se encuentra ubicado en el suroccidente de la República de Colombia, sobre la costa del océano Pacífico, al norte de la Isla de Cascajal, en las coordenadas aproximadas de latitud 03° 53' 35" Norte y longitud 77° 04' 45" Oeste. Por sus condiciones naturales y su localización estratégica, constituye uno de los principales puertos del país.

El área donde se desarrollarán las obras del presente proyecto es accesible por vía marítima desde los distintos puertos situados a lo largo de la costa pacífica de América del Sur, así como desde el mar Caribe mediante la ruta que atraviesa el Canal de Panamá, con una distancia aproximada de 750 km entre dicho canal y la bahía de Buenaventura. De igual forma, el puerto cuenta con conexión terrestre desde el interior del país, principalmente a través del corredor vial Bogotá–Girardot–Cajamarca–Calarcá–Cali–Buenaventura, con un recorrido aproximado de 510 km.

El canal de acceso al Puerto de Buenaventura presenta una longitud total cercana a los 34 km. El tramo inicial, correspondiente a la bahía interior, abarca aproximadamente los primeros 15 km, extendiéndose desde el frente del muelle del Terminal Marítimo concesionado a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (km 0) hasta el sector de La Bocana, ubicado entre Punta Bazán y Punta Soldado (km 14–15). En este segmento, las corrientes se alinean predominantemente con el eje del canal y los oleajes son de baja amplitud.

El tramo restante, de aproximadamente 19 km, se desarrolla en la bahía exterior o mar abierto, desde La Bocana hasta la Boya de Mar (km 34+000). En esta zona se presentan condiciones oceanográficas más exigentes, caracterizadas por oleajes de mayor amplitud, presencia de corrientes cruzadas y vientos laterales.

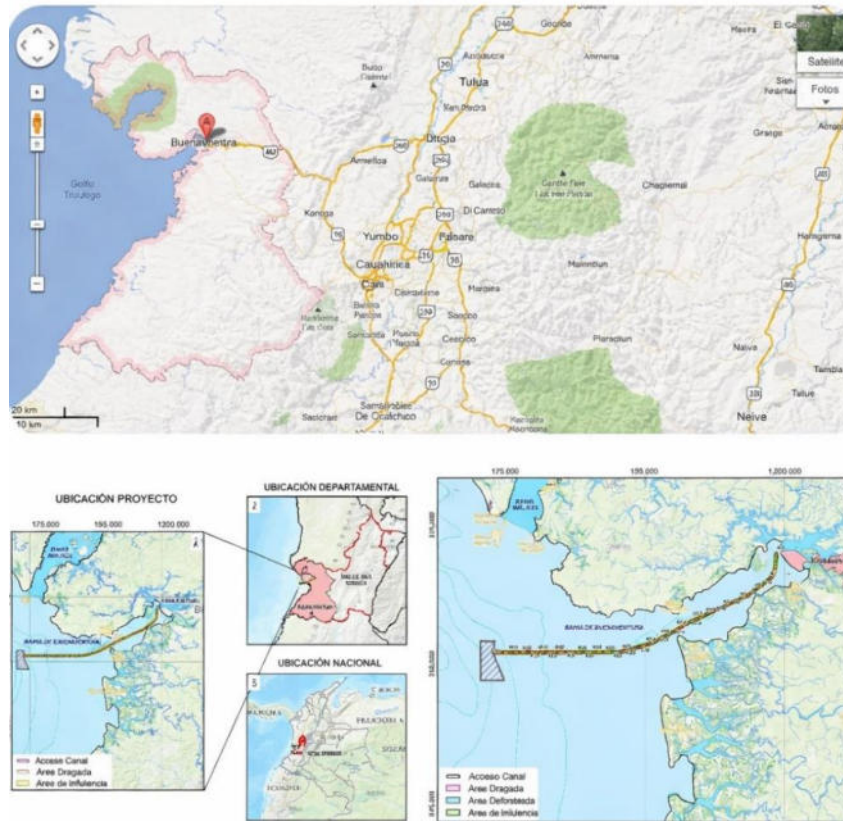


Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

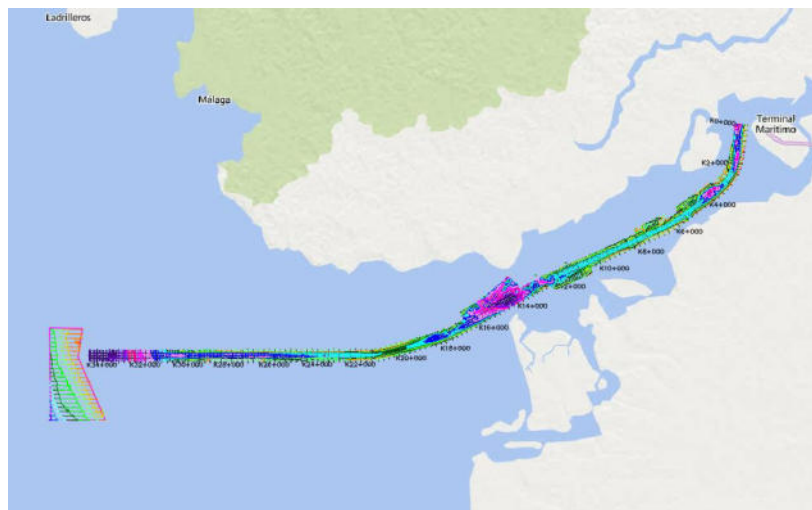


Ilustración 2. Localización Específica del Proyecto

2.2 ESTADO INICIAL

De acuerdo a la última batimetría oficial ejecutada por INVIAS a través del contrato No. 5026 de 2023 y que tiene fecha de mayo de 2025, el canal de acceso ya cuenta con sectores sedimentados y por ende con profundidades menores a la de diseño. El cálculo de volumen de mantenimiento necesario a dragar para que el Canal de Acceso tenga sus condiciones de diseño es de 2.180.877 m³, divididos como se muestra a continuación.

Material	Sector	Volumen (M3)
Arena	Bahía interna	110.48
Arena	Bahía externa	2.073.829
TOTAL		2.180.877

Ilustración 3. Volumen de Dragado – Batimetría mayo 2025.

Esta pérdida de profundidad en el canal de acceso representa un obstáculo para la navegabilidad de las embarcaciones que transitan hacia y desde los Terminales portuarios de Buenaventura, restándole competitividad al País.

Con este proyecto de Dragado de Mantenimiento se busca que no se presenten dificultades en el desarrollo de operaciones en el Puerto, lo que repercutirá favorablemente en la economía del país, manteniendo la entrada y salida de mercancías.

Previo al inicio de las actividades de dragado, se realizará la batimetría de Predragado, cuyos resultados determinaran el estado actual del Canal y se verificarán los sectores a intervenir. Lo anterior con la participación de INVIAS, contratista, Interventoría y demás interesados como son la DIMAR y otros interesados del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías por intermedio de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea, pretende mediante el presente proyecto, realizar las obras de **DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA**, tendientes a mejorar la navegabilidad en la zona de mayor sedimentación.

Este dragado tiene como principal objetivo aumentar la dinámica portuaria, permitiendo la entrada y salida de buques y potenciar la terminal de la Sociedad Portuaria Regional de Tumaco. Dentro de las principales actividades para lograr estos objetivos se pretende realizar:

1. Elaboración, implementación y ejecución del PAGA.
2. Elaboración de informes, cumplimiento de requerimientos y tramite de permiso ante la Capitanía de Puerto
3. Localización y replanteo del eje proyectado del canal de acceso y de las áreas de botadero
4. Movilización y desmovilización de los equipos de dragado
5. Realizar la batimetría pre, pos y de control de dragado
6. Dragado hidráulico, incluida señalización
7. Monitoreos y desarrollo plan de Gestión Social. Tramites y gestión de permisos ante DIMAR y autoridades ambientales

El canal de acceso al Puerto de Buenaventura tiene una longitud total de 34 kilómetros. El volumen estimado a dragar, por el tipo de material y de acuerdo con su localización, es de 2.180.877 M3 Previo al inicio del dragado, una vez se realice la batimetría predragado y se conozcan las condiciones actuales del canal, en ese momento, se podrán priorizar las zonas a intervenir a lo largo del canal en las dos bahías.

El canal de acceso ha sido diseñado con secciones transversales de geometría trapezoidal, caracterizadas por taludes con inclinación 3H:1V. Los anchos de la solera presentan variaciones según el sector del proyecto, siendo menores en la bahía interna y mayores en la bahía externa, conforme a los rangos definidos para cada tramo, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Sector	Abscisa (Km)	Profundidad (m) (referida al MLWS)	Ancho de Solera (m)
Bahía Interna	K0+000 a K1+000	12.50	184
	K1+000 a K4+100	12.50	234
	K4+100 a K12+050	12.50	184
	K12+050 a K15+000	12.50	188
Bahía Externa	K15+000 a K20+350	13.50	226
	K20+350 a K21+900	13.50	246
	K21+900 a K34+000	13.50	226

Ilustración 4. Abscisas, profundidad y Ancho de Solera.

Material	Sector	Volumen (M3)
Arena	Bahía interna	110.48
Arena	Bahía externa	2.073.829
TOTAL		2.180.877

Ilustración 5. Material, sector y volúmenes estimados.

Las tolerancias admisibles para la aceptación de los trabajos de dragado serán las siguientes:

- Tolerancia horizontal: no se consideran tolerancias horizontales.
- Tolerancia vertical: no deberán quedar materiales sin excavar dentro de las secciones de diseño, pero se acepta y se reconoce para el pago una tolerancia vertical de 0,30 m. por debajo de la cota de la línea de fondo nominal (no por encima de ella) en la bahía interna y de 0,30 m. por debajo de la línea de fondo nominal (no por encima de ella) en la bahía externa. Sobre-excavaciones: no se permiten.

En cuanto a la disposición del material dragado se utilizará el botadero autorizado por DIMAR, según lo establecido en la sección transversal y planos del Proyecto. Las coordenadas se presentan en la ilustración 5 y 6, que se muestra a continuación:

PU	LATITUD	LONGITUD
1	03°46'00"N	77°21'00" W
2	03°47'35"N	77°21'41" W
3	03°48'18"N	77°21'35" W
4	03°48'19"N	77°21'24" W
5	03°46'00"N	77°21'22" W

Ilustración 6. Coordenadas de los vértices del botadero

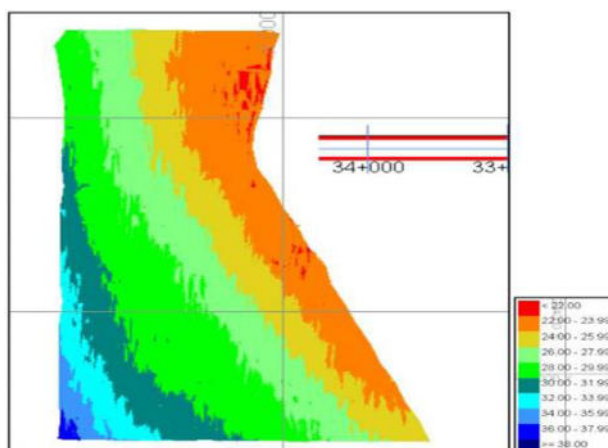


Ilustración 7. Actual zona de depósito

2.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

- Las principales actividades a desarrollar dentro del proyecto son las siguientes:
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA.
- Elaboración de informes, cumplimiento de requerimientos y trámite de permiso ante la capitanía de puerto.
- Localización y replanteo del eje proyectado del canal de acceso y de las áreas de botadero.
- Movilización y desmovilización de los equipos de dragado.
- Realizar la batimetría pre, pos y de control de dragado.
- Dragado hidráulico, incluida señalización.
- Monitoreos ambientales y desarrollo del plan de gestión social; Tramites y gestión de permisos ante Dimar y autoridades ambientales.

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la Interventoría, el supervisor del contrato de Interventoría y el apoyo a la supervisión de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS.

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que

se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

- Movilización y desmovilización draga de tolva a Colombia a zona Buenaventura.
- Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía interna).
- Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía externa).

Se establecieron los siguientes ítems de pago para costos directos:

No.	Item de Pago	Unidad
1	Movilización y desmovilización draga de tolva a Colombia a zona Buenaventura.	Global
2	Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía interna).	m3
3	Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía externa).	m3

Ilustración 8. Ítems de pago Proyecto de Dragado

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Cuadro 1 Información General del Contrato de Obra

LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SMFF-029-2025		
CONTRATISTA:	CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025		
DIRECCIÓN:	Calle 98 # 51 B 80 oficina 302, Barranquilla		
CONTRATO No.:	2112 de 2025		
OBJETO:	DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.		
VALOR DEL CONTRATO:	\$43.730.349.093		
VALOR DEL ANTICIPO:	\$0		
FECHA DE INICIO:	26 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29 de diciembre de 2025		
FECHA DE REINICIO:	3 febrero de 2026		
GARANTIAS			
El Contratista, CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025, toma la póliza Única de Seguro de Cumplimiento No. 82679, y la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 76265 a favor del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con la Aseguradora CHUBB			
Amparos	Valor Asegurado	Vigencias	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO ANEXO 1			
Cumplimiento estatal	\$4.373.034.909.30	26/12/2025	30/06/2028
Prestaciones sociales	\$8.746.069.818.60	26/12/2025	31/12/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ANEXO 1			
POR EVENTO Y VIGENCIA	\$2.186.514.455	26/12/2025	31/12/2025
CUMPLIMIENTO ANEXO 2			
Cumplimiento estatal	\$1.365.824,60	29/12/2025	07/08/2028
Prestaciones sociales	\$2.587.878,19	29/12/2025	05/02/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ANEXO 2			
POR EVENTO Y VIGENCIA	\$2.186.517.455	31/12/2025	5/02/2026

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de febrero de 2026, el contratista **CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025** adelantó principalmente actividades de carácter administrativo, contractual, técnico y de alistamiento operativo, orientadas al cumplimiento de los requisitos previos necesarios para el inicio de las actividades de dragado, conforme a las obligaciones establecidas en el Contrato No. 2112 de 2025.

En este sentido, el contratista desarrolló gestiones relacionadas con la formalización documental del contrato, estructuración del equipo de trabajo, implementación de sistemas de gestión y presentación de informes contractuales ante la Interventoría, de acuerdo las siguientes actuaciones:

Comunicaciones y remisiones efectuadas

- 05 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-004-2026: Solicitud de aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 76265, correspondiente al Contrato No. 2112 de 2025, incluyendo ajuste del alcance conforme a las Cláusulas 8, 17 (Parágrafo 3) y 18 contractuales.
- 09 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-005-2026: Remisión de hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del contrato de obra.
- 12 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-007-2026: Remisión del Acta de Costos No. 1 para revisión por parte de la Interventoría.
- 13 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-008-2026: Presentación del Informe Mensual No. 1 de obra, correspondiente al periodo inicial de ejecución contractual.
- 13 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-009-2026: Remisión de documentación contractual requerida para verificación y control por parte de la Interventoría.
- 19 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-010-2026: Entrega del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001, junto con el Plan de Prevención de Accidentes, Medidas de Seguridad Industrial y Plan de Contingencia aplicables al proyecto.
- 19 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-012-2026: Remisión de ajustes a las hojas de vida del personal de obra, atendiendo observaciones efectuadas durante el proceso de revisión.
- 19 de febrero de 2026 – Comunicación CDPBN-013-2026: Presentación del Plan de Gestión Social del contrato de obra para revisión y aprobación.

Gestión de permisos y alistamiento operativo

De manera paralela, el contratista adelantó los trámites administrativos y regulatorios necesarios para la movilización e ingreso al país del equipo principal de dragado, encontrándose en gestión ante la Dirección General Marítima (DIMAR) la obtención de los permisos requeridos para la importación y operación de la draga. Asimismo, se vienen adelantando los procesos de visado y habilitación migratoria del personal operativo especializado, condición necesaria para el traslado del equipo y el inicio de las actividades de dragado, estimándose un tiempo aproximado de treinta (30) días para el arribo de la draga una vez expedidos los permisos correspondientes.

3.3 SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS

No Aplica para este proyecto.

3.4 ESTADO DE AVANCE

Durante de reporte, el Contratista tuvo el siguiente avance en cuanto a la actividad de dragado de mantenimiento:

A la fecha del presente informe, no se han iniciado actividades de dragado en el área del proyecto, toda vez que el contratista se encuentra adelantando las gestiones administrativas, técnicas y regulatorias necesarias para el inicio de la fase operativa. En particular, se encuentran en trámite ante la Dirección General Marítima (DIMAR) los permisos requeridos para la importación y operación de la draga, así como los procesos asociados al visado e ingreso al país del personal técnico especializado encargado de su operación. En consecuencia, durante el periodo reportado las actividades del contrato se han concentrado en el alistamiento contractual, documental y logístico previo al inicio del dragado, estimándose que la ejecución de las actividades propias de remoción de sedimentos dará inicio una vez se cuente con la totalidad de autorizaciones y el arribo del equipo de dragado al país.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se realiza resumen mensual del estado general del Proyecto de acuerdo a formato de Invias MINFRA-MN-IN-FR-15-2. Ver Anexo No.1

4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

A continuación, se presenta el equipo y maquinaria que será utilizado por el Contratista para el desarrollo de la Obra:

Equipos de Dragado

Teniendo en cuenta las condiciones oceanográficas, meteorológicas y geotécnicas del área de intervención incluyendo características del lecho marino, régimen de corrientes y requerimientos técnicos establecidos por el INVIAS para la zona de trabajo, se programó la ejecución de las actividades de dragado mediante la Trailing Suction Hopper Dredger (TSHD) “XIN HAI LONG”, draga de succión en marcha autopropulsada.

El equipo presentado cumple con los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas, particularmente en lo referente a:

- Capacidad mínima de tolva exigida: 10.000 m³.
- Profundidad mínima de dragado requerida: 18 m.

De acuerdo con la información técnica suministrada, la draga XIN HAI LONG satisface tanto la capacidad mínima de tolva como la profundidad de dragado

exigida, garantizando la idoneidad operativa del equipo para el desarrollo del dragado de mantenimiento conforme a las condiciones contractuales.

Otras características técnicas del equipo se detallan a continuación:



China
Communications
Construction
Company Ltd.

EQUIPMENT
**Trailing Suction Hopper Dredger
XIN HAI LONG**



MAIN DATA		CONSTRUCTION & CLASSIFICATION	
Gross tonnage	14091 t	Name of builder	IHC Holland
Length overall	152.71 m	Year of construction	2002
Breadth	27.00 m		CCS
Moulded depth	10.40 m	Classification	Hopper Dredger
Max. draught Int. load line	4.70 m		Unrestricted navigation
Max. draught dredging load line	9.00 m		
Hopper capacity	12888 m³		
Suction pipe diameter	2×1200 mm		
Max. dredging depth	45 m		
Sailing speed	16.8 kn		
Total installed power	19600 kW		
Dredge pump output	2×2200 kW		
Jet pump output	2×1320 kW		
Pump ashore output	6550 kW		
Propulsion power sailing	2×9000 kW		
Bow thruster	2×650 kW		



The information contained in this page is provided for guidance purposes only.

Ilustración 9. Esquema y características de la XIN HAI LONG

El equipo utilizado por el Contratista se relaciona en el formato MINFRA MN-IN-15-FR-4 de INVIAS adjunto al presente informe. Ver Anexo 2.

4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la conformación del equipo de trabajo, el contratista remitió a la Interventoría las hojas de vida del personal propuesto mediante comunicación CDPBN-005-2026, de fecha 09 de febrero de 2026, para su correspondiente revisión y verificación. No obstante, considerando que a la fecha no se han iniciado las actividades operativas de dragado, debido a que el proyecto se encuentra en fase de alistamiento administrativo y en trámite de permisos y autorizaciones requeridas para la movilización de la draga y del personal especializado, no se registra aún vinculación efectiva ni ejecución de actividades en campo por parte del personal operativo del contratista durante el periodo reportado.

La Interventoría lleva un control con respecto al personal del Contratista dispuesto en el contrato, mediante el formato MINFRA MN-IN-15-FR-6 de INVIAS. Ver Anexo No. 3

4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de cierre del presente informe, el Contratista remitió el Acta de Costos No. 2, correspondiente al período comprendido del 3 al 28 de febrero de 2026, la cual se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

Tabla 1. Acta de costos de obra

Actas de costos	Valor	Periodo
1	\$0	22 al 29 de dic - 2025
2	\$0	03 al 28 de feb - 2026

La actividad financiera del Contrato, queda registrada en el formato No. MINFRA MN-IN-15-FR-8 de INVIAS Ver Anexo No.4

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo del presente informe, el clima en Buenaventura se ha caracterizado por días lluviosos con una temperatura ambiente promedio de entre 22 y 29 °C.

La Interventoría lleva un control con respecto al estado de tiempo y este queda registrado en el formato MINFRA MN-IN-15-FR-10. Ver Anexo No. 5

4.6 ENSAYO DE LABORATORIOS

No aplica para este proyecto.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Ver anexo No. 6

4.7 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría hace seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Se adjunta formato MINFRA MN-IN-15-FR-6 Control Parafiscales de Obra. Ver Anexo No. 3

4.8 AVANCE FISICO Y FINANCIERO

Se adjunta formato MINFRA MN-IN-15-FR-9 de Invias donde se presenta el avance físico y financiero del proyecto. Ver Anexo No.7

4.9 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES

De acuerdo con la información relacionada anteriormente, el seguimiento de las garantías queda registrado en el formato MINFRA- MN- IN-15- FR -12. Ver Anexo No. 8

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE OBRA

Durante el periodo de reporte, el contratista remitió el Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001 aplicable a las actividades a ejecutar en el marco del contrato mediante el oficio CDPBN-010-2026 del 19 de febrero, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Se anexa formato MINFRA- MN- IN-15- FR -14 de Invias. Ver Anexo No. 9

4.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

No aplica para este proyecto

4.11.2 Seguimiento al Programa de Obra

Durante el periodo de reporte del presente informe, el contratista remitió a la Interventoría el cronograma actualizado del proyecto, ajustado conforme a la Prórroga No. 1 del Contrato de Obra, en el cual se proyecta la programación de las actividades requeridas para la ejecución del dragado. No obstante, y en concordancia con el estado actual del contrato, no se registra ejecución de actividades de obra durante el periodo evaluado, toda vez que el proyecto se encuentra en fase de alistamiento previo, mientras se culminan los trámites administrativos y permisos requeridos para la importación de la draga, así como el visado del personal operativo necesario para el inicio de las actividades constructivas. En consecuencia, el seguimiento efectuado por la Interventoría se ha orientado a la revisión de la programación presentada y a la verificación de su coherencia con las condiciones contractuales vigentes.

4.11.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

Se anexa programa de inversiones presentado por el Contratista. Ver anexo No.10

4.11.4 Informes Semanales

Ver anexo No. 11 MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Cuadro 2 Información General del Contrato de Interventoría

LICITACIÓN PUBLICA No.:	CMA-DEO-SMFF-049-2025		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERDRAGADO BV		
DIRECCIÓN:	Calle 77 B No 57-103 Of 907-Barranquilla		
TELEFONO:	3395171		
CONTRATO No.:	2121 de 2025		
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA		
VALOR DEL CONTRATO:	\$366.580.642		
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
FECHA DE INICIO:	26 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE SUSPENSION:	29 de diciembre de 2025		
FECHA DE REINICIO:	3 febrero de 2026		
GARANTIAS			
La Interventoría CONSORCIO INTERDRAGADO BV toma la póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 85-44-101142469 con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		Iniciación	Terminación
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 36.658.064,20	19/12/2025	05/08/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	\$ 73.316.128,40	19/12/2025	05/08/2026
ANEXO 0			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 36.658.064,20	19/12/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	\$ 73.316.128,40	19/12/2025	31/12/2028
ANEXO 1			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 36.658.064,20	19/12/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	\$ 73.316.128,40	19/12/2025	31/12/2028
ANEXO 2			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 36.658.064,20	19/12/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	\$ 73.316.128,40	19/12/2025	31/12/2028

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN ESTE PERIODO.

Las principales actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo del presente informe fueron las siguientes:

- Revisión integral (técnica, administrativa, financiera y contractual) del Informe Mensual No. 1 del contratista, emitiendo concepto de no objeción mediante oficio CIMP-576-023-0650.
- Revisión y remisión del Acta de Obra No. 1 a la Entidad Contratante mediante oficio CIMP-576-024-0651, para el trámite administrativo correspondiente.
- Revisión de las hojas de vida del personal propuesto por el contratista, formulando observaciones mediante oficio CIMP-576-016-0506; posteriormente, aprobación de las hojas de vida ajustadas mediante oficio CIMP-576-020-0559, quedando pendiente únicamente la correspondiente al Ingeniero Auxiliar de Primer Empleo.
- Participación en el Comité de Seguimiento No. 3, junto con el contratista CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025 y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, realizando control al estado contractual y a las actividades de alistamiento previo al inicio del dragado.
- Seguimiento a los trámites adelantados por el contratista ante la Dirección General Marítima (DIMAR) para la importación y autorización de operación de la draga, así como al proceso de visado del personal operativo especializado.
- Verificación y control de la documentación contractual remitida por el contratista, incluyendo pólizas, sistema de gestión de calidad, planes de seguridad y plan de gestión social, garantizando su conformidad con las obligaciones contractuales vigentes.
- Seguimiento al cronograma actualizado del proyecto, ajustado conforme a la prórroga contractual, verificando su coherencia frente al estado actual de ejecución.

5.3 INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS

5.3.1 PROFESIONAL SOCIAL

Ver Anexo 16. Informe de Especialistas/Profesionales

5.3.2 ESPECIALISTA AMBIENTAL

Ver Anexo 16. Informe de Especialistas/Profesionales

5.3.3 ESPECIALISTA EN GEOTECNÍA

Ver Anexo 16. Informe de Especialistas/Profesionales

5.3.4 ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA

Ver Anexo 16. Informe de Especialistas/Profesionales

5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

No aplica para este proyecto

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA.

Durante el período de reporte, la Interventoría no hizo uso de equipos técnicos ni de medición, en razón a que no se han iniciado actividades operativas de dragado en el área del proyecto. Lo anterior obedece a que el contrato se encuentra en fase de alistamiento administrativo y en trámite de permisos y autorizaciones requeridas para la importación y operación de la draga, así como para el ingreso del personal operativo especializado, por lo cual no se han desarrollado actividades de campo que demanden la utilización de equipos por parte de la Interventoría.

Se deja constancia que la batimetría de predragado, necesaria para determinar las condiciones reales del lecho y establecer la línea base técnica para el control volumétrico, será ejecutada de manera conjunta con el contratista, una vez se encuentren dadas las condiciones logísticas y previo al inicio efectivo de las actividades de dragado.

El equipo utilizado por la interventoría se relaciona en el formato MINFRA MN-IN-15-FR-5 de INVIAS adjunto al presente informe. Ver Anexo No.12.

6.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría realiza el control administrativo, legal, técnico y financiero al Contrato de Obra con el personal relacionado en el MINFRA MN-IN-15-FR-7 de INVIAS. (Ver Anexo No. 13). A continuación, se lista los profesionales clave evaluable dispuestos para la ejecución del proyecto.

Tabla 2. Relación del personal Interventoría

NOMBRE	CARGO
PERSONAL PROFESIONAL CLAVE	
CARLOS MARTINEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ALBA LINARES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
JOSE EUSEBIO DE LA HOZ	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría ha presentado las siguientes actas de costos:

Tabla 3. Actas de costos de interventoría

Actas de costos	Valor	Periodo
1	\$0	22 al 29 de dic - 2025
2	\$45.702.431,95	03 al 28 de feb - 2026

MINFRA MN-IN-15-FR-9 de INVIAS. Ver Anexo No. 7.

6.4 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL INTERVENTOR POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO.

La Interventoría relaciona lo referente a pagos de aportes del personal asignado al desarrollo del proyecto en el formato MINFRA MN-IN-15-FR-7 de INVIAS. Ver Anexo No. 13

6.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES INTERVENTORIA

De acuerdo con la información relacionada anteriormente, el seguimiento de las garantías queda registrado en el formato MINFRA- MN- IN-15- FR -13. Ver Anexo No. 14

6.6 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL INTERVENTOR

No aplica para este contrato

6.7 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Se anexa relación de corresponden enviada y recibida. Ver anexo 15

6.8 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el período de reporte se han llevado a cabo las siguientes actas de reunión:

Tabla 4. Actas de reunión

Actas de reunión	Fecha
No.1	10/02/2026
No.2	18/02/2026
No.3	26/02/2026

6.9 BITACORA

Durante el período objeto del presente informe, no se registran anotaciones en la bitácora de obra relacionadas con actividades de ejecución física del contrato, en razón a que no se ha dado inicio a labores operativas de dragado. Lo anterior obedece a que el proyecto se encuentra en fase de alistamiento administrativo y en trámite de permisos y autorizaciones necesarias para la importación y operación de la draga y el ingreso del personal especializado, por lo cual no se han desarrollado actividades en campo que ameriten registro técnico en la bitácora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TECNICO

Durante el período objeto del presente informe no se generó registro fotográfico de actividades de obra, en razón a que no se han iniciado labores operativas de dragado en el área del proyecto. El contrato se encuentra en fase de alistamiento administrativo y en trámite de permisos y autorizaciones requeridas para la importación y operación de la draga y el ingreso del personal especializado, por lo cual no se han desarrollado actividades en campo que den lugar a la producción de evidencia fotográfica técnica.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reportado, el contrato de obra no registró inicio de actividades operativas de dragado, debido a que se encuentra en fase de alistamiento administrativo y en trámite de permisos requeridos para la importación y operación de la draga.
- El contratista ha venido cumpliendo con la remisión de la documentación contractual exigida (pólizas, hojas de vida, sistema de gestión de calidad, planes de seguridad y gestión social), la cual está siendo objeto de revisión por parte de la Interventoría.
- La Interventoría emitió concepto de no objeción al Informe Mensual No. 1 y realizó el trámite correspondiente del Acta de Obra No. 1, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos contractualmente.
- Se efectuó seguimiento al cronograma actualizado conforme a la prórroga contractual, evidenciando que la ejecución física del proyecto se encuentra supeditada a la obtención de permisos ante la autoridad marítima y al arribo de la draga al país.
- Se mantiene seguimiento permanente a los trámites adelantados ante la Dirección General Marítima (DIMAR) y a los procesos de visado del personal operativo, como condiciones necesarias para el inicio efectivo de las actividades de dragado.
- La Interventoría continúa ejerciendo control técnico, administrativo y contractual, con el fin de asegurar que, una vez se obtengan las autorizaciones correspondientes, el contratista se encuentre en condiciones adecuadas para iniciar las actividades de dragado.

ANEXO 1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA 5/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITINA FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A

PERIODO MES: DEL 1 AL 28 DE FEB 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 2112 DE 2025

PLAZO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE INICIO: 26/12/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 43.730.349.093,00

OBJETO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/02/2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 6/05/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 43.730.349.093,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2121 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	
	Mejoramiento	
	Rehabilitación	
Estructuras	Túneles	
	Puentes	
	Pontones	
Mantenimiento		
Otros (Especificar cuales)	Dragado	M3 2.256.953,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Dragado	M3 -	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
Movilización y desmovilización draga de tolva a zona Buenaventura	\$ 1.695.132.319,00	0,00	\$ 1.695.132.319,00
Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía interna)	\$ 2.769.550.000,00	0,00	\$ 2.017.207.459,61
Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía externa)	\$ 37.729.686.180,00	0,00	\$ 37.729.686.180,00
PROVISIÓN COSTOS GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL INCLUYE PAGA (GASTOS REEMBOLSABLES - INCLUYE IVA)	\$ 1.229.990.899,00	0,00	\$ 1.229.990.899,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 43.424.359.398,00	\$ 305.989.695,00	\$ 43.730.349.093,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
Movilización y desmovilización draga de tolva a zona Buenaventura	\$ -	-	\$ -	\$ -
Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía interna)	\$ -	-	\$ -	\$ -
Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía externa)	\$ -	-	\$ -	\$ -
PROVISIÓN COSTOS GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL INCLUYE PAGA (GASTOS REEMBOLSABLES - INCLUYE IVA)	\$ -	-	\$ -	\$ -
VALOR EJECUTADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 847.566.159,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: -
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7,00



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA 5/03/2026
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Para el periodo de reporte no hay registro fotográfico.

Para el periodo de reporte no hay registro fotográfico.

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0820224422 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

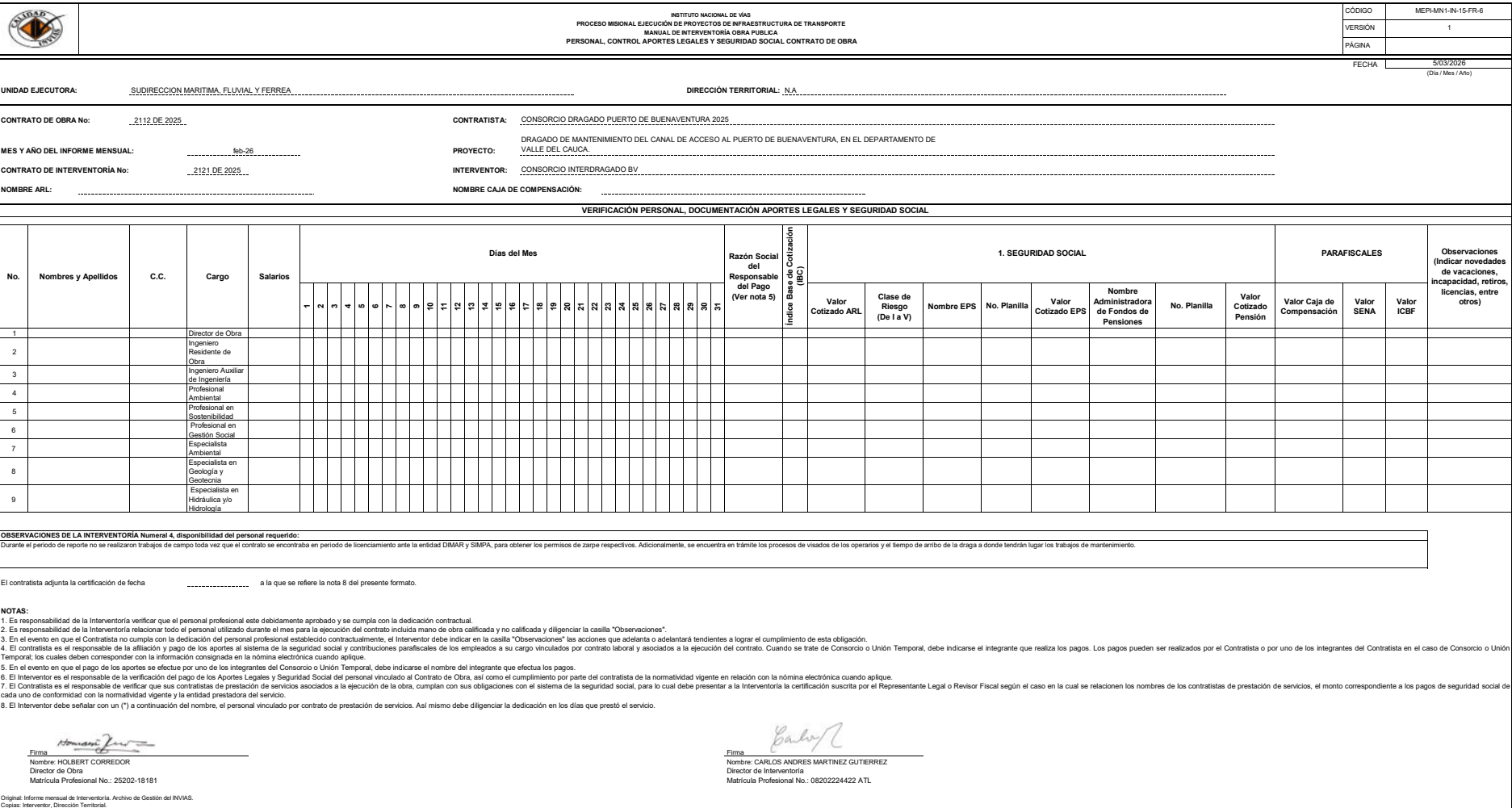
ANEXO 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	28/02/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A	
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA				
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 3 AL 28 DE FEBRERO 2026		PROYECTO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA		
CONTRATO No. 2112 DE 2025		CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025		
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025		INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERDRAGADO BV		
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
N.A	N.A	N.A	N.A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				
TOTAL ACTIVO				
TOTAL EN REPARACIÓN				
TOTAL INACTIVO				
RESUMEN PERIODO / MES		No.	%	CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		N.A	N.A	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N.A				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para el periodo de reporte no se contó con maquinaria y equipo.				
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.				
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.				
		Firma Nombre: EDILBERTO GREGORIO ROYS CORZO Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 08202-245246	Firma Nombre: ALBA LINARES TAFUR Residente de Interventoría: ALBA LINARES TAFUR Matrícula Profesional No.: 08202-288923 ATL	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.				

ANEXO 3

PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA



ANEXO 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8				
												VERSIÓN	1			
												PÁGINA				
												FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA												DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.				
CONTRATO DE OBRA No: 2112 DE 2025												CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025				
MES INFORME MENSUAL: feb-26												PROYECTO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2121 DE 2025												INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV				
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior		
2025		873125		C-2405-0600-5-52104E-2405020-02		20		PROPIOS		PRINCIPAL		\$ 43.730.349.093				
TOTAL																
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 43.730.349.093.00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA		Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														SI	NO	
1	COSTOS	dic-25	\$ -		\$ -	\$ -				873125 2025-12-19	\$ 43.730.349.093	\$ 43.730.349.093				
2	COSTOS	feb-26	\$ -		\$ -	\$ -				873125 2025-12-19	\$ 43.730.349.093	\$ 43.730.349.093				
TOTALES						\$ -					\$ 43.730.349.093	\$ 43.730.349.093				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.																
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																
		VALOR BÁSICO				IVA				TOTAL						
ACTA CONTRATISTA NO.1		\$ -				\$ -				\$ -						
ACTA CONTRATISTA NO.2		\$ -				\$ -				\$ -						
VALOR TOTAL		\$ -				\$ -				\$ -						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																
Firma:  Nombre: HOLBERT CORREDOR Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202-18181																
Firma:  Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 0820224422 ATL																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																

ANEXO 4.1

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE CONSULTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-PR-1 ¹
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA</u>	FECHA: <u>05/03/2025</u> (Día / Mes / Año)
DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>N.A</u>	

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. <u>2112 DE 2025</u> (Indicar número y año)	CONTRATISTA: <u>CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025</u>
--	---

OBJETO DEL CONTRATO:
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>2121 DE 2025</u> (Indicar número y año)	INTERVENTOR: <u>CONSORCIO INTERDRAGADO BV</u>
---	---

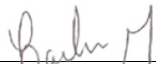
JUSTIFICACIÓN:
No aplica para el presente contrato.
 (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TOTAL						\$ -	0,00%

NOTAS:

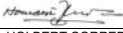
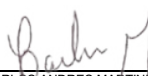
- El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
- El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
- Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
- No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
- El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
- Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:  Nombre: HOLBERT CORREDOR Representante Legal o su Apoderado Contratista CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025 Matrícula Profesional No.: 25202-18181	Firma:  Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Representante Legal o su Apoderado Interventor CONSORCIO INTERDRAGADO BV Matrícula Profesional No.: 0820224422 ATL
---	---

Original: Archivo de Gestión del INVIA.
 Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.2

BUEN MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			
			FECHA	05/03/2026 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A			
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 MES: 1 INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
CONTRATO DE OBRA No. 2112 DE 2025 (Indicar número y año)						
CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A DE N.A ENTIDAD FINANCIERA: N.A (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
CUENTA BANCARIA No. N.A BANCO N.A SUCURSAL: N.A (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO: 0 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ - (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.						
CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N.A	N.A	N.A	N.A	\$ -	N.A	N.A
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N.A	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (N.A) : \$ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	\$ -	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)						
OBSERVACIONES: NO APLICA PARA EL PRESENTE CONTRATO						
NOTA: Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.						
Firma:  Nombre: HOLBERT CORREDOR Representante Legal o su Apoderado Contratista CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025 Matrícula Profesional No.: 25202-18181 Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.			Firma:  Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Representante Legal o su Apoderado Interventor CONSORCIO INTERDRAGADO BV Matrícula Profesional No.: 08202224422 ATL			

ANEXO 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

	FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)
--	-------	---

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A

CONTRATO DE OBRA No: 2112 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26
PROYECTO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2121 DE 2025
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																
Lluvias moderadas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
 Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma 
 Nombre: EDILBERTO GREGORIO ROYS CORZO
 Residente de Obra
 Matrícula Profesional No.: 08202-245246

Firma 
 Nombre: ALBA LUZ LINARES TAFURT
 Residente de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 08202-288923 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.



IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/03/2026 09:46)

Nombre estación:	AEROPUERTO BUENAVENTURA [53115010]	Corriente:		Categoría de estación:	Pluviométrica
Latitud:	3.8201111110	Longitud:	-76.9923888890	Elevación:	28
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa:	Area Operativa 09 - Cauca-Valle-Caldas	Departamento:	Valle Del Cauca
Municipio:	Buenaventura	Fecha instalación:	15/01/1946 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Mensual	Fecha consulta:	01/02/2026 00:00-28/02/2026 00:00
Parametro:	Precipitación total mensual	Unidad medida:	mm		
Fecha	Valor:		Nivel de Aprobación		
2026-02-01 00:00	425.7		Preliminar		

ANEXO 6

RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION MARITINA FLUVIAL Y FERREA				DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A			
CONTRATO DE OBRA No.:		2112 DE 2025		CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025					
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		feb-26		PROYECTO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		2121 DE 2025		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV					
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
N.A	N.A	N.A							
OBSERVACIONES:									
Durante el periodo de reporte no se realizaron ensayos de laboratorio, debido a que el contratista se encuentra en procesos de tramites y licencias ante DIMAR.									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma Nombre: HOLBERT CORREDOR Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202-18181					Firma Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 08202224422 ATL				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

ANEXO 7

AVANCE FISICO Y FINANCIERO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9						
VERSIÓN													1					
PÁGINA													1	DE	1			
													FECHA			5/03/2026 (Día) (Mes) (Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA FLUVIAL Y FERREA													DIRECCION TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA					
CONTRATO DE OBRA No: 2112 DE 2025													INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV					
MES INFORME MENSUAL: 03 - 28 FEB/26													CARRETERA Y/O PROYECTO: MUNICIPIOS DE BUENAVENTURA					
													SECTOR:					
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA																		
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto			Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)			Contrato Principal / Adicional No.			Valor			
2025		887025		C-2405-0600-5-52104E-2405020-02			20		PROPIOS			2112 DE 2025			\$ 366.580.642,00			
TOTAL																\$ 366.580.642,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 366.580.642,00																		
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																		
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	No Registro presupuestal	Saldo Registro presupuestal No. 887025	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones			
													SI	NO				
1	Costos	21 DIC/25- 29 DIC/25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	887025	\$ 366.580.642	\$ -	\$ 366.580.642		X					
2	Costos	03 - 28 FEB/26	\$ 38.405.405,00	\$ 7.297.026,95	\$ 45.702.431,95	\$ -	\$ -	887025	\$ 320.878.210	\$ 45.702.431,95	\$ 320.878.210		X					
TOTALES			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 320.878.210	\$ 45.702.431,95	\$ 366.580.642							
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																		
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																		
			VALOR BÁSICO			IVA			TOTAL									
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			38.405.405,00			7.297.026,95			45.702.431,95									
OTROS COSTOS DIRECTOS			700.700,00			133.133,00			833.833,00									
VALOR TOTAL			\$ 38.405.405,00			\$ 7.430.159,95			45.835.564,95									
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																		
NOTAS:																		
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																		
Firma: 																		
Nombre: CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ																		
Director de Interventoría																		
Matrícula No.: 08202224422 ATL																		
Original: Informe mensual de Consultoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)																		
Copias: Interventor y Dirección Territorial																		
Firma: 																		
Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS																		
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																		
Matrícula Profesional No.: 25202125816 CND																		

ANEXO 7.1

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1				
		VERSIÓN	1 de 1				
		PÁGINA					
		FECHA	05/03/2026 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A					
DATOS GENERALES							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025 (Indicar número y año)							
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV							
OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS							
JUSTIFICACIÓN: N.A (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
TOTAL							0%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.							
Firma:		Firma:					
Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Representante Legal o su Apoderado Interventor: CONSORCIO INTERDRAGADO BV Matrícula Profesional No.: 08202224422 ATL		Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS Supervisor del contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202125816 CND					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							

ANEXO 7.2

BUEN MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2 1 de 1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

			FECHA	05/03/2026 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	-------	--	--

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☒			INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐			
(Indique si corresponde)			(Indique si corresponde)			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>2121 DE 2025</u> (Indicar número y año)						
CUENTA BANCARIA No.: <u>N.A</u> BANCO <u>N.A</u>			SUCURSAL: <u>N.A</u>			
ANTICIPO OTORGADO: <u>0</u> %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ <u> </u> - (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS</u>						

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N.A	N.A	N.A	N.A	\$ -	N.A	N.A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
 El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N.A	N.A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES						

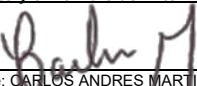
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (N.A): \$ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N.A	\$ -	\$ -	N.A	N.A	\$ -

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
 Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma: 

Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ
 Representante Legal o su Apoderado Interventor
 Matrícula Profesional No.: 08202224422 ATL

Firma: 

Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS
 Supervisor del contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 25202125816 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

SEG GARANTIAS Y SEGUROS

OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

FECHA		5	3	2026
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	N.A.
-------------------	---	------------------------	------

CONTRATO DE OBRA No.	2112 DE 2025	CONTRATISTA:	CONSORCIO DRAGADOS PUERTO BUENAVENTURA
----------------------	--------------	--------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:			
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.			

FECHA DE INICIO:	24/12/2025
PLAZO INICIAL:	31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	6/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 43.730.349.093,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 43.730.349.093,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2121 DE 2025	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDRAGADOS BV
-------------------------------	--------------	--------------	----------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL			
---	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 4.373.034.909,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 8.746.069.818,60
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
17	12	2025	30	6	2028
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	12	2025	31	12	2028
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	82679/0
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:	CHUBB Seguros Colombia S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	24/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL			
---	--	--	--

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 2.186.517.455,00
Otros	N/A	N/A

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
17	12	2025	31	12	2025
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	12/76265	OTRAS PÓLIZAS No.	N/A
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	CHUBB Seguros Colombia S.A.		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	24/12/2025		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		\$ 4.373.034.909,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		\$ 8.746.069.818,60
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
6	2	2026	11	5	2028
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	2	2026	6	5	2029
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 82679

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB Seguros Colombia S.A
.....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 2.186.517.455,00
Otros	N/A	N/A

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
6	2	2026	6	5	2026
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 76265 OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB Seguros Colombia S.A
.....

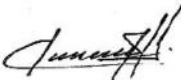
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Este anexo se encuentra actualizado hasta las pólizas adquiridas para la prórroga No. 1

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: ING. JORGE ANTONIO ROA MEJIA
Representante legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: CN230-26237

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA

28/02/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A

CONTRATO DE OBRA No. 2112 DE 2025
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

FECHA DE INICIO: 22/12/2025 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 31/12/2025 FECHA DE VENCIMIENTO: 6/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2121 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 19/02/2026

OBSERVACIONES:
No se emiten observaciones al plan de calidad presentado

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORIA: PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO X No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORIA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: N.A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES N.A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N.A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N.A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N.A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A

OBSERVACIONES:
Para el periodo de reporte no se cuentan con reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

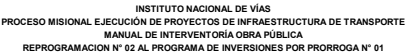
OBSERVACIONES:
Para el periodo de reporte no se cuentan con quejar y/o reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
							VERSIÓN	1
							PÁGINA	
FECHA								28/02/2026
								(Día) (Mes) (Año)
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)								
Título indicador de Gestión:		Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)					
Cumplimiento de Actividades		100%	Actividades Ejecutadas / Act. Programa					
Presentación oportuna de informes		100%	Presentación no oportuna del informe mensual					
No. Productos no conformes		0%	Informe mensual					
Índice de quejas		0%	Índice de Quejas					
Evaluación de desempeño		N.A	Evaluación del Desempeño					
Encuesta de satisfacción		N.A	Encuesta de Satisfacción					
Eficacia de acciones correctivas		N.A	Eficacia de Acciones Correctivas y de Mejora					
OBSERVACIONES:								
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).								
No.	Tipo de Equipo		Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N.A	N.A		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
OBSERVACIONES:								
Para el periodo de reporte no se cuenta con maquinaria en obra.								
NOTA: Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.								
Firma			Firma					
Nombre: HOLBERT CORREDOR			Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ					
Director de la Obra			Director de la Interventoría					
Matrícula Profesional No.: 25202-18181			Matrícula Profesional No.: 0820224422 ATL					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.								

ANEXO 10

SEG PROGRAMA SE INVERSIONES



CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSION	1		
PAGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCION TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCAPROGRAMA DE INVERSIONES: ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES N°: 1

FECHA	27	ENE	2026
	DD	MM	AA

CONTRATO Nº: 2112 de 2025

OBJETO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADOS PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 2121 de 2025

PLAZO INICIAL:	31/12/2025
----------------	------------

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/12/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 43.730.349.093,00
-----------------------------------	----------------------

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 43.730.349.093,00
---	----------------------

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/05/2026

FECHA DE REANUDACION: 3/02/2026

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ 0,00
-------------------------------------	---------

[illegible][illegible]

7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.

TIPO DE DIBUJO	CONVENCIONES	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	 \$ Valor	 \$ Valor
CURVAS		
REPROGRAMACION N° 1		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

REPROGRAMACION N° 02 AL PROGRAMA DE INVERSIONES POR PRORROGA N° 01

CODIGO

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

VERSION

1

PAGINA

1

DE

1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCION TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES:

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES N°:

1

FECHA

27

ENE

2026

DD

MM

AA

CONTRATO N°: 2112 de 2025

OBJETO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADOS PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 2121 de 2025

PLAZO INICIAL: 31/12/2025

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/12/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 43.730.349.093,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 43.730.349.093,00

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 5/05/2026

FECHA DE REANUDACION: 3/02/2026

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 0,00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
NO MODIFICAR - PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA (B)	\$ 0.00 \$ 0.00	\$ 0.00	
VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS (D)	\$ 305.989.695,00 \$ 0.00	\$ 0.00	
NO MODIFICAR - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (F)	\$ 0.00 \$ 0.00	\$ 0.00	
NO MODIFICAR - IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	\$ 0.00 \$ 0.00	\$ 0.00	
NO MODIFICAR - GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL = (I)	\$ 1.229.990.899,00 \$ 0.00	\$ 0.00	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$ 1.535.980.594,00	\$ 0.00	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	\$ 0,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 43.730.349.093,00	\$ 0.00	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	\$ 0,00		

8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPT, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma

HOLBERT CORREDOR ROMERO

Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma

ING. JORGE ANTONIO ROA MEJÍA

Representante legal o apoderado del Interventor

Reviso Firma

ING. CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS

Jefe Unidad Ejecutora

Reviso Firma

ING. JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS

Supervisor de Contratación Interventoría

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

INFORMES SEMANALES

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	OBSERVACIONES: No aplica para el periodo reportado
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALUOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD
Mediante Oficio CINP-576-008-0358 del 4 de febrero de 2026, se solicito al contratista la presentación del Plan de Adaptación d ela guía Ambiental para el proyecto. Adicionalmente mediante ofio CINP-576-010-0382 del 6 de febrero de 2026 se solicito, Plan de Trabajo según la estructura estipulada en el apéndice D (Gestión Ambiental), Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA con los formatos del Manual de Interventoría y todos los anexos solicitados en estos: MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. Y Así mismo, les requerimos el Plan de Sostenibilidad para el proyecto, con los formatos del Manual de Interventoría: MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD. E igualmente, se les recordo los compromisos adquiridos en el Formato 14 - Criterios Ambientales y Sociales presentado en su propuesta de la licitación.
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS
Durante esta semana, se dio reinicio al contrato el día 3 de febrero de 2026 y se realizo la gestión y tramite de la prorroga 1 a los contratos de obra e interventoría, las cuales fueron suscritas el día jueves 5 de febrero de 2026. Adicionalmente se solicito a contratista la presentación de toda la documentación tecnica establecida en el contrato y anexos tecnicos.
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
El contratista debe realizar la presetnación de la documentación solicitada por la interventoría. Adicoanalmente el contratista debe iniciar el tramite de permisos ante la Dirección General Marítima en relación con los permiso de permanencia de la draga y permiso de relimpia, los cuales son necesarios para permitir la llegada de la draga a Colombia y del inicio de actividades de dragado.

Una vez inicie la programacion de actividades fisica se dispondra del grafico de avance.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



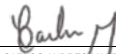
Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar la revisión y aprobación de toda la documentación técnica que fue solicitada al contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, entre los cuales están: 1. Propuesta presentada por el Contratista. 2. Garantías otorgadas por el Contratista a favor del INVIAS, teniendo en cuenta el reinicio de las Obras. 3. Ficha técnica de equipo de dragado a utilizar en la ejecución del proyecto. 4. Plan de dragado. 5. Plan de adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. 6. Batimetría pre dragado (plazo máximo 30 días) y actualizar volumen, antes del inicio de dragado. Entregar resultados de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. 7. Hojas de vida de personal Profesional. 8. Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001 en todas las actividades a ejecutar. 9. Plan de Gestión Social. 10. Protocolos de hallazgos fortuitos, si aplican. 11. Programa de Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico numeral 12.3. 12. Programa de inversiones. 18. Licencias y Permisos de Dimar y Capitanía de Puertos. 19. Registro y Clasificación como Operador Portuario. Por otra parte se hará seguimiento al trámite de permisos ante la DIMAR.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA 
NOMBRE: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ
Matricula Profesional No.: 08202224422ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:..... FICHAS PREDIALES APROBADAS:..... AVALUOS APROBADOS:..... PREDIOS ADQUIRIDOS:.....		OBSERVACIONES: No aplica para el periodo reportado																					
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																							
Mediante Oficio CINP-576-008-0358 del 4 de febrero de 2026, se solicitó al contratista la presentación del Plan de Adaptación d ela guía Ambiental para el proyecto. Adicionalmente mediante ofio CINP-576-010-0382 del 6 de febrero de 2026 se solicitó, Plan de Trabajo según la estructura estipulada en el apéndice D (Gestión Ambiental), Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA con los formatos del Manual de Interventoría y todos los anexos solicitados en estos: MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. Y Así mismo, les requerimos el Plan de Sostenibilidad para el proyecto, con los formatos del Manual de Interventoría: MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD. E igualmente, se les recordó los compromisos adquiridos en el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales presentado en su propuesta de la licitación.																							
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																							
Durante el periodo comprendido entre el 9 y el 15 de febrero de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de carácter técnico, administrativo y contractual, orientadas al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del contratista y a la atención de requerimientos de la Entidad Contratante.																							
En primer lugar, se realizó la revisión de las hojas de vida remitidas por el CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025, allegadas mediante oficio CDPBN-005-2026 del 9 de febrero de 2026. Como resultado del análisis efectuado, esta Interventoría remitió las observaciones correspondientes mediante comunicación CINP-576-016-0506 del 13 de febrero de 2026, encontrándose a la fecha pendiente la subsanación por parte del contratista. Así mismo, el contratista remitió para revisión de la Interventoría el Informe Mensual No. 1, mediante oficio CDPBN-008-2026 del 13 de febrero de 2026, el cual se encuentra en proceso de análisis técnico y contractual.																							
La Interventoría remitió a la Entidad Contratante – INVIAS – la póliza de cumplimiento actualizada en su Anexo No. 4, en concordancia con la Prórroga No. 1 del contrato, mediante oficio del 13 de febrero de 2026. De igual manera, mediante oficio CINP-576-014-0499 del 13 de febrero de 2026, se dio traslado al INVIAS de los correos electrónicos relacionados con los permisos gestionados por el contratista ante la Capitanía de Puerto de Buenaventura, para su conocimiento y seguimiento. Adicionalmente, se remitió a la Entidad Contratante solicitud de información relacionada con el arte o diseño gráfico de la valla informativa a instalar en el proyecto, conforme a las obligaciones contractuales.																							
En el componente financiero, la Interventoría realizó la remisión del Acta de Costos No. 1, correspondiente al periodo del 22 al 29 de enero de 2026, mediante oficio CINP-576-017-0507 del 13 de febrero de 2026. Finalmente, se dio respuesta a las observaciones formuladas por la Entidad Contratante mediante oficio 2026S-VBOG-00510, relacionadas con las hojas de vida del personal de Interventoría, a través de la comunicación CINP-576-018-0507 del 13 de febrero de 2026																							
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																							
Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 22 de febrero de 2026, se tiene prevista la ejecución de las siguientes actividades, en el marco del seguimiento técnico, ambiental y administrativo del contrato:																							
- Entrega del documento PAGA por parte del contratista, para revisión y análisis por parte de la Interventoría, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales y ambientales del proyecto. - Presentación del Acta de Costos de Obra ajustada, incorporando las observaciones previamente formuladas por la Interventoría, con el fin de adelantar su correspondiente verificación y trámite. - Remisión de las invitaciones para la socialización del proyecto, dirigidas a los actores institucionales y comunidad en general, como parte del desarrollo del componente social y en cumplimiento del plan de gestión correspondiente. - Estas actividades se orientan a garantizar el avance coordinado del proyecto en sus componentes técnico, financiero y social.																							
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																							
Programado vs ejecutado <table border="1"><caption>Data points for Programado vs Ejecutado</caption><thead><tr><th>Porcentaje</th><th>Programado (\$)</th><th>Ejecutado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>0.00%</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>20.00%</td><td>7,600,000,000</td><td>0</td></tr><tr><td>40.00%</td><td>15,200,000,000</td><td>0</td></tr><tr><td>60.00%</td><td>22,800,000,000</td><td>0</td></tr><tr><td>80.00%</td><td>30,400,000,000</td><td>0</td></tr><tr><td>100.00%</td><td>38,000,000,000</td><td>0</td></tr></tbody></table> El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.			Porcentaje	Programado (\$)	Ejecutado (\$)	0.00%	0	0	20.00%	7,600,000,000	0	40.00%	15,200,000,000	0	60.00%	22,800,000,000	0	80.00%	30,400,000,000	0	100.00%	38,000,000,000	0
Porcentaje	Programado (\$)	Ejecutado (\$)																					
0.00%	0	0																					
20.00%	7,600,000,000	0																					
40.00%	15,200,000,000	0																					
60.00%	22,800,000,000	0																					
80.00%	30,400,000,000	0																					
100.00%	38,000,000,000	0																					
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO																							
No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad	No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad	No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad																					
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																							
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA																					
Realizar la revision y aprobación de toda la documentación técnica que fue solicitada al contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, entr ellos cuales estan: 1. Propuesta presentada por el Contratista. 2. Garantías otorgadas por el Contratista a favor del INVIAS, teniendo en cuenta el reinicio de las Obras. 3. Ficha técnica de equipo de dragado a utilizar en la ejecución del proyecto. 4. Plan de dragado. 5. Plan de adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. 6. Batimetría pre dragado (plazo máximo 30 días) y actualizar volumen, antes del inicio de dragado. Entregar resultados de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. 7.Hojas de vida de personal Profesional. 8. Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001 en todas las actividades a ejecutar. 9. Plan de Gestión Social. 10. Protocolos de hallazgos fortuitos, si aplican. 11. Programa de Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico numeral 12.3. 12. Programa de inversiones. 18. Licencias y Permisos de Dimar y Capitanía de Puertos. 19. Registro y Clasificación como Operador Portuario. Por otra parte se hara seguimiento al tramite de permisos ante la DIMAR.		FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 0820224422ATL																					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																							

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:..... FICHAS PEDIALES APROBADAS:..... AVALUOS APROBADOS:..... PREDIOS ADQUIRIDOS:.....		OBSERVACIONES: No aplica para el periodo reportado																												
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																														
Mediante Oficio CINP-576-008-0358 del 4 de febrero de 2026, se solicitó al contratista la presentación del Plan de Adaptación d ela guía Ambiental para el proyecto. Adicionalmente mediante ofio CINP-576-010-0382 del 6 de febrero de 2026 se solicitó Plan de Trabajo según la estructura estipulada en el apéndice D (Gestión Ambiental), Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA con los formatos del Manual de Interventoría y todos los anexos solicitados en estos: MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. Y Así mismo, les requerimos el Plan de Sostenibilidad para el proyecto, con los formatos del Manual de Interventoría: MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACIÓN SOSTENIBILIDAD. E igualmente, se les recordo los compromisos adquiridos en el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales presentado en su propuesta de la licitación.																														
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																														
Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 22 de febrero de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento técnico, administrativo y contractual orientadas a la verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y a la revisión de la documentación contractual remitida en desarrollo del proyecto.																														
En primer lugar, la Interventoría efectuó la revisión del Informe Mensual No. 1, remitido por el contratista mediante comunicación CDPBN-008-2026, como resultado de la cual se formularon las observaciones correspondientes, encontrándose a la fecha pendiente la remisión del informe ajustado por parte del contratista.																														
De igual manera, se adelantó la revisión del Acta de Costos No. 1, allegada mediante comunicación CDPBN-007-2026, documento que actualmente continúa en proceso de análisis técnico y financiero por parte de la Interventoría.																														
En el componente social, el contratista remitió el Plan de Gestión Social mediante comunicación CDPBN-013-2026, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría, con el fin de verificar su conformidad con los lineamientos contractuales y requisitos establecidos por la Entidad Contratante.																														
Así mismo, el contratista atendió las observaciones efectuadas a las hojas de vida del personal mediante la comunicación CDPBN-012-2026, en respuesta a lo requerido por esta Interventoría mediante oficio CINP-576-016-0506. Una vez realizada la verificación correspondiente, la Interventoría emitió respuesta mediante comunicación CINP-576-020-0559, indicando el resultado de la evaluación y reiterando la necesidad de remitir la hoja de vida del Ingeniero Auxiliar – Primer Empleo, la cual continúa pendiente.																														
Finalmente, el contratista dio respuesta a la comunicación CINP-576-008-0358, mediante oficio CDPBN-010-2026, remitiendo el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001, así como el Plan de Prevención de Accidentes, Medidas de Seguridad y Plan de Contingencia, correspondientes a los ítems 8 y 16 contractuales, documentación que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.																														
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																														
Durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 1 de marzo de 2026, la Interventoría tiene previsto continuar con el desarrollo de actividades de seguimiento técnico, administrativo y de coordinación, orientadas a garantizar el adecuado avance del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.																														
En este sentido, se realizará seguimiento al trámite y gestión de los permisos requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto, verificando su estado ante las diferentes entidades competentes, así como efectuando el acompañamiento correspondiente al contratista en la atención de requerimientos, aclaraciones o información adicional que pueda ser solicitada dentro de dichos procesos.																														
De igual manera, se adelantará la elaboración, revisión y ajuste de la presentación institucional del proyecto, destinada a las jornadas de socialización con comunidades y entidades territoriales, verificando la coherencia técnica, alcance del proyecto y correcta divulgación de la información. Paralelamente, se desarrollarán actividades de coordinación logística y organizacional relacionadas con la programación de las socializaciones, incluyendo el seguimiento a las invitaciones remitidas, confirmación de asistencia de actores institucionales y comunitarios, articulación con autoridades locales y verificación de los aspectos operativos necesarios para la adecuada realización de dichas jornadas																														
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																														
Programado vs ejecutado <table border="1"><caption>Programado vs ejecutado</caption><thead><tr><th>Porcentaje</th><th>Programado (\$)</th><th>Ejecutado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>0.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>200.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>400.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>600.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>800.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>1000.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>1200.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr><tr><td>1400.00%</td><td>0.00</td><td>0.00</td></tr></tbody></table>				Porcentaje	Programado (\$)	Ejecutado (\$)	0.00%	0.00	0.00	200.00%	0.00	0.00	400.00%	0.00	0.00	600.00%	0.00	0.00	800.00%	0.00	0.00	1000.00%	0.00	0.00	1200.00%	0.00	0.00	1400.00%	0.00	0.00
Porcentaje	Programado (\$)	Ejecutado (\$)																												
0.00%	0.00	0.00																												
200.00%	0.00	0.00																												
400.00%	0.00	0.00																												
600.00%	0.00	0.00																												
800.00%	0.00	0.00																												
1000.00%	0.00	0.00																												
1200.00%	0.00	0.00																												
1400.00%	0.00	0.00																												
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.																														
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																														
No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad	No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad	No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad																												
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																														
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA																												
Realizar la revision y aprobacion de toda la documentación tecnica que fue solicitada al contratista en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, entr ellos cuales estan: 1. Propuesta presentada por el Contratista. 2. Garantías otorgadas por el Contratista a favor del INVIAS, teniendo en cuenta el reinicio de las Obras. 3. Ficha técnica de equipo de dragado a utilizar en la ejecución del proyecto. 4. Plan de dragado. 5. Plan de adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. 6. Batimetría pre dragado (plazo máximo 30 días) y actualizar volumen, antes del inicio de dragado. Entregar resultados de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. 7. Hojas de vida de personal Profesional. 8. Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001 en todas las actividades a ejecutar. 9. Plan de Gestión Social. 10. Protocolos de hallazgos fortuitos, si aplican. 11. Programa de Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico numeral 12.3. 12. Programa de inversiones. 18. Licencias y Permisos de Dimar y Capitanía de Puertos. 19. Registro y Clasificación como Operador Portuario. Por otra parte se hará seguimiento al tramite de permisos ante la DIMAR.		FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Matrícula Profesional No.: 0820224422ATL																												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																														

Carlos Andrez Martinez Gutierrez

PROCESO MISIONAL EJECCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

MEPI-MN1-IN-15-FR-3
1

FECHA

2/03/2026
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

UNIDAD EJECUTORA:SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A SEMANA No.: 4 del 23/02/2026 al 1/03/2026 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:ING. HELIODORO ALBERTO SANCHEZ CALDERON

OBJETO CONTRATO DE OBRA:DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO ALPUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Realizar las actividades de control y vigilancia, para el Contrato de Obra 2112 de 2025: "DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA", al cual se le realiza las labores de seguimiento.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ejecución de dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Buenaventura, mediante draga de tolva, incluyendo la movilización y desmovilización del equipo. Las actividades se desarrollarán en la bahía interna y externa, con el propósito de remover los sedimentos acumulados y mantener las profundidades de diseño existentes, sin contemplar profundizaciones adicionales. El canal presenta secciones de geometría trapezoidal y se encuentra señalizado conforme a la normativa de navegación marítima internacional. Las intervenciones podrán priorizarse en los sectores que presenten mayores niveles de sedimentación, con el fin de garantizar condiciones seguras para la operación de las embarcaciones.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDRAGADO BV		
INTEGRANTES:	CARIBBEAN REGION WATER CONSERVANCY ENGINEERING S.A.S (70%), PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S (30%)			INTEGRANTES:	INP SERVICIOS SAS (10%), INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S (90%)		
CONTRATO No.	2112 DE 2025	VALOR INICIAL:	\$ 43.730.349.093,00	CONTRATO No.	2121 DE 2025	VALOR INICIAL:	\$ 366.580.462,00
FECHA DE INICIO:	26/12/2025	VALOR ADICIONES:	\$ -	FECHA DE INICIO:	26/12/2025	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	\$ 43.730.349.093,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	\$ 366.580.462,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/05/2026	VALOR ANTICIPO:	\$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	6/05/2026	VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADO:	\$ -			VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 43.730.349.093	\$ 43.730.349.093,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 43.730.349.093	\$ 43.730.349.093,00		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 366.580.642	\$ 366.580.642,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ -	\$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 366.580.642	\$ 366.580.642,00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 42.194.368.499,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 847.566.159,50 2,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (847.566.159,50) -2,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.008.603.729,81 2,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ -
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ (1.008.603.729,81) -2,31%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 211.891.539,88 1%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ -

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO
X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A
PERIODO FACTURADO: N.A
VALOR FACTURA: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 85.446.320,00 23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 45.702.431,95 12%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 21.361.580,00 6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 11.425.607,99 3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO
X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A
PERIODO FACTURADO: N.A
VALOR FACTURA: \$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado \$ N.A
Amortizado \$ N.A
Saldo \$ N.A

INDICADOR I/C

En el mes: #DIV/0!
Acumulado:

ANTICIPOS

Otorgado \$ N.A
Amortizado \$ N.A
Saldo \$ N.A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,31% Avance o Atraso Físico % -2,31%

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base										Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%		
Movilización y desmovilización draga de tolva a zona Buenaventura	Global	1			Prog	1			1,00	35,0%		
					Ejec	0,35			0,35			
Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía interna)	m3	110.782,00			Prog	1			1,00			
					Ejec	-			-			
Dragado hidráulico con draga de tolva (de arena y sedimentos en bahía externa)	m3	2.146.171,00			Prog		1		1,00			
					Ejec				-			
					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BAHÍA INTERNA TRAMO Y/O SECTOR 2: BAHÍA EXTERNA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N.A PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: N.A PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo reportado

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO SI NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO N/A
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO N/A
VERTIMIENTOS: SI NO N/A
EMISIONES: SI NO N/A
OTROS (Especificar cual) SI NO N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo reportado

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aplica para el periodo reportado.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7 3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 7 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:..... FICHAS PEDIALES APROBADAS:..... AVALUOS APROBADOS:..... PREDIOS ADQUIRIDOS:.....		OBSERVACIONES: No aplica para el periodo reportado																											
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																													
Mediante Oficio CINP-576-008-0358 del 4 de febrero de 2026, se solicito al contratista la presentación del Plan de Adaptación d ela guía Ambiental para el proyecto. Adicionalmente mediante ofio CINP-576-010-0382 del 6 de febrero de 2026 se solicito, Plan de Trabajo según la estructura estipulada en el apéndice D (Gestión Ambiental), Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA con los formatos del Manual de Interventoría y todos los anexos solicitados en estos: MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. Y Así mismo, les requerimos el Plan de Sostenibilidad para el proyecto, con los formatos del Manual de Interventoría: MASPS-MN1-IN-6-FR-1 SEG IMPLEMENTACION SOSTENIBILIDAD. E igualmente, se les recordo los compromisos adquiridos en el Formato 14 - Criterios Ambientales y Sociales presentado en su propuesta de la licitación.																													
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																													
Durante el periodo de reporte comprendido entre el 23 de febrero y el 1 de marzo de 2026, la Interventoría adelantó actividades de seguimiento administrativo y contractual orientadas al control y acompañamiento de la ejecución del contrato, así como a la articulación con el contratista y la entidad contratante. En este sentido, se desarrollaron las siguientes actividades:																													
- Emisión de concepto de no objeción al Informe Mensual No. 1 del contratista, mediante oficio CINP-576-023-0650 del 26 de febrero de 2026, una vez efectuada la revisión técnica, administrativa, financiera y contractual correspondiente. - Remisión al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en calidad de entidad contratante, del Acta de Obra No. 1, mediante oficio CINP-576-024-0651, para el trámite administrativo pertinente. - Participación en el Comité de Seguimiento No. 3, desarrollado con la participación del contratista CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025 y la entidad contratante, en el cual se revisó el estado general del contrato y las actividades preparatorias para el inicio de la fase operativa de dragado.																													
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																													
Durante el periodo comprendido entre el 2 y el 8 de marzo de 2026, la Interventoría tiene programada la ejecución de actividades administrativas y contractuales orientadas a garantizar la adecuada gestión del contrato y la continuidad del proyecto, conforme a las condiciones operativas actuales. Las actividades previstas son las siguientes:																													
- Adelantar el trámite de la Suspensión No. 2 de los contratos de Interventoría y Consultoría, con el propósito de ajustar la ejecución contractual mientras se culminan los procesos asociados al arribo de la draga, así como la obtención de los permisos de importación y el visado del personal operativo ante la Dirección General Marítima (DIMAR) y demás autoridades competentes. - Realizar la remisión del Informe Mensual No. 2 de Interventoría, correspondiente al periodo de reporte comprendido entre el 3 y el 28 de febrero de 2026, para revisión por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. - Efectuar la remisión del Acta de Costos No. 2 de Interventoría, correspondiente al mismo periodo de reporte (03/02/2026 al 28/02/2026), conforme a los procedimientos administrativos y financieros establecidos contractualmente.																													
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																													
Programado vs ejecutado <table border="1"><thead><tr><th>Porcentaje de Avance</th><th>Programado (\$)</th><th>Ejecutado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>0,00%</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>200,00%</td><td>~1.000.000.000,00</td><td>~0.500.000.000,00</td></tr><tr><td>400,00%</td><td>~2.000.000.000,00</td><td>~1.000.000.000,00</td></tr><tr><td>600,00%</td><td>~3.000.000.000,00</td><td>~1.500.000.000,00</td></tr><tr><td>800,00%</td><td>~4.000.000.000,00</td><td>~2.000.000.000,00</td></tr><tr><td>1000,00%</td><td>~5.000.000.000,00</td><td>~2.500.000.000,00</td></tr><tr><td>1200,00%</td><td>~6.000.000.000,00</td><td>~3.000.000.000,00</td></tr><tr><td>1400,00%</td><td>~7.000.000.000,00</td><td>~3.500.000.000,00</td></tr></tbody></table> El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.			Porcentaje de Avance	Programado (\$)	Ejecutado (\$)	0,00%	0	0	200,00%	~1.000.000.000,00	~0.500.000.000,00	400,00%	~2.000.000.000,00	~1.000.000.000,00	600,00%	~3.000.000.000,00	~1.500.000.000,00	800,00%	~4.000.000.000,00	~2.000.000.000,00	1000,00%	~5.000.000.000,00	~2.500.000.000,00	1200,00%	~6.000.000.000,00	~3.000.000.000,00	1400,00%	~7.000.000.000,00	~3.500.000.000,00
Porcentaje de Avance	Programado (\$)	Ejecutado (\$)																											
0,00%	0	0																											
200,00%	~1.000.000.000,00	~0.500.000.000,00																											
400,00%	~2.000.000.000,00	~1.000.000.000,00																											
600,00%	~3.000.000.000,00	~1.500.000.000,00																											
800,00%	~4.000.000.000,00	~2.000.000.000,00																											
1000,00%	~5.000.000.000,00	~2.500.000.000,00																											
1200,00%	~6.000.000.000,00	~3.000.000.000,00																											
1400,00%	~7.000.000.000,00	~3.500.000.000,00																											
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																													
No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad	No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad	No hay registro fotográfico para el periodo de reporte. Indicar localización y actividad																											
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																													
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA																											
Durante el periodo de reporte, la Interventoría continuará adelantando acciones de seguimiento, control y acompañamiento técnico, administrativo y contractual orientadas a contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, especialmente en la etapa previa al inicio de las actividades de dragado. En este sentido, se realizará seguimiento permanente a los trámites adelantados ante la Dirección General Marítima – DIMAR, relacionados con la obtención de los permisos requeridos para la importación y operación de la draga, así como al proceso de visado e ingreso al país del personal operativo especializado. De igual manera, se efectuará la revisión y control de la documentación contractual, técnica y administrativa remitida por el contratista, verificando su conformidad con los requisitos contractuales y normativos vigentes, junto con el seguimiento al cronograma actualizado del proyecto y los ajustes derivados de las condiciones reales de inicio de actividades. Asimismo, la Interventoría acompañará la gestión de los trámites asociados a la suspensión contractual requerida, participará en los comités de seguimiento y mantendrá la verificación de la vigencia de pólizas, planes de gestión y sistemas de calidad exigidos contractualmente, con el propósito de asegurar que el contratista disponga de las condiciones técnicas, administrativas y logísticas necesarias para el inicio efectivo de las actividades de dragado una vez se obtengan los permisos correspondientes		FIRMA NOMBRE: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Matricula Profesional No.: 08202224422ATL																											
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.																													

ANEXO 12

EQUIPO VEHICULOS

CONTRATO INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

28/02/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

N.A

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

DEL 3 AL
28 DE
FEBRERO
2026

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

2121 DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.

2112 DE 2025

PROYECTO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO INTERDRAGADO BV

CONTRATISTA:

CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
N.A	N.A																															

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Para el periodo de reporte no se contó con vehiculos y/o equipos.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Para el periodo de reporte no se contó con vehiculos.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202224422 ATL

Firma
Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.: 25202125816 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 13

APORTES LEG Y SEG SOCIAL

INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL, CONTRATO DE INTERVENTORIA																		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7																															
																			VERSION	1																															
																			PÁGINA	1 DE 1																															
																			FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)																															
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA																			DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA																																
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2121 de 2025																			INTERVENIOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV																																
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 03 - 28 FEB/26																			PROYECTO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA																																
CONTRATO DE OBRA No: 2112 de 2025																			SUPERVISOR: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS																																
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																			
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS (4%)	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones (16%)	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Cotizado Fondo y subcuenta	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	1.140.818.460	Director Interventoria	\$ 7.500.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x				INP servicios sas	\$ 7.500.000	\$ 382.800	V	SANITAS	9500927374	\$ 300.000	PORVENIR	9500927374	\$ 1.275.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	\$ -	-					
2	ALBA LINARES TAFURT	1.140.852.713	Residente Interventoria	\$ 6.489.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x				Ingenieria de proyectos sas	\$ 6.489.000	\$ 33.900	V	SANITAS	9500515387	\$ 259.600	PORVENIR	9500515387	\$ 1.038.300	\$ -	\$ 259.600	\$ -	\$ -	-					
3	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	7345.341	Especialista en hidráulica y/o hidrología	\$ 5.710.000	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x				Ingenieria de proyectos sas	\$ 5.710.000	\$ 397.500	V	SURA	9500420864	\$ 713.800	N.A		Pensionado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	Pensionado				
4	ARMANDO OTERO DIAZ	10.767.066	PROFESIONAL AMBIENTAL	\$ 4.944.000																					x	x							INP servicios sas	\$ 4.944.000	\$ 344.200	V	SURA	9500927374	\$ 197.800	PORVENIR	9500927374	\$ 791.100	\$ -	\$ 197.000	\$ -	\$ -	-				
5	LILIANA GALLARDO PEREZ	32.797.520	ESPECIALISTA AMBIENTAL	\$ 5.974.000																					x	x							Ingenieria de proyectos sas	\$ 5.974.000	\$ 415.800	V	SANITAS	9500515387	\$ 239.000	COLPENSIONES	9500515387	\$ 965.900,00	\$ -	\$ 239.000	\$ -	\$ -	-				
6	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO	72.192.843	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	\$ 18.678.584																					x	x							Ingenieria de proyectos sas	\$ 18.678.584	\$ 1.300.100	V	SANITAS	9500515387	\$ 2.334.900	COLPENSIONES	9500515387	\$ 3.175.400,00	\$ -	\$ 747.200	\$ -	\$ -	-				
7	LILIANA DEL CARMEN GALLARDO PEREZ	32.797.520	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	\$ 5.974.000																					x	x							Ingenieria de proyectos sas	\$ 5.974.000	\$ 415.800	V	SANITAS	9500515387	\$ 239.000	COLPENSIONES	9500515387	\$ 965.900,00	\$ -	\$ 239.000	\$ -	\$ -	-				
8	MARIELA VILORIA MARTINEZ	23.221.529	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	\$ 4.200.000																					x	x							Ingenieria de proyectos sas	\$ 4.200.000	\$ 292.400	V	SURA	9500515387	\$ 168.000	COLPENSIONES	9500515387	\$ 672.000,00	\$ -	\$ 168.000	\$ -	\$ -	-				
9	MARCO AURELIO MONTENEGRO SANTAFE	80067157	PROFESIONAL EN SIG	\$ 5.352.000																							x	x						INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS	\$ 5.352.000	\$ 372.500	V	SALUD TOTAL	6009276769	\$ 214.100	COLPENSIONES	6009276769	\$ 856.400,00	\$ -	\$ 214.100	\$ -	\$ -	-			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Númeral 4, disponibilidad del personal requerido:																																																			
El contratista adjunta la certificación de fecha 4/03/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.																																																			
NOTAS: 1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluída mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones". 3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique. 5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique. 7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																			
Firma:  Nombre: JORGE ROA MEJÍA Representante Legal Interventoría Consorcio Interinterventura BV											Firma:  Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS Matrícula Profesional No.: 25202125816 CND SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA																																								
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																			

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. identificado(a) con NI 890116722 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE EUSEBIO DE LA HOZ DE CASTRO identificado(a) con CC 3745341

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9500420864	109616349	Y	2026-03-04	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$5,710,000	12.5%	\$713,800
9500420864	109616349	Y	2026-03-04	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		\$5,710,000	6.96%	\$397,500

Este certificado se expide el día 2026-03-06 a las 12:13.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-03	109616349	9500515387	E	2026/03/06	2026/03/04	BANCOLOMBIA	0	\$36,124,300

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (23 Afiliados)																									\$78,906,213	\$12,812,600			\$110,762,230	\$6,019,100			\$110,114,710	\$4,405,400			\$110,762,230	\$5,007,900	\$18,678,584	\$934,000			\$29,179,000	
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (2 Afiliados)																									\$1,146,668	\$183,600			\$1,146,668	\$46,000			\$1,146,666	\$46,000			\$1,146,668	\$80,000		\$0	\$0			\$355,600
1	CC	1010204404	CUADROS YURY	X																			230301	8	\$573,334	\$91,800	EPS005	8	\$573,334	\$23,000	CCF67	8	\$573,333	\$23,000	14-25	8	\$573,334	6.960%	\$40,000	8	\$0	\$0	Si	\$177,800
2	CC	1057604774	VILLAMIZAR LUIGI	X																			230301	8	\$573,334	\$91,800	EPS007	8	\$573,334	\$23,000	CCF67	8	\$573,333	\$23,000	14-25	8	\$573,334	6.960%	\$40,000	8	\$0	\$0	Si	\$177,800
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (16 Afiliados)																									\$60,137,640	\$9,809,400			\$91,993,657	\$5,268,100			\$91,994,544	\$3,680,400			\$91,993,657	\$3,701,300	\$18,678,584	\$934,000			\$23,393,200	
3	CC	1001996706	BERDUGO SEBASTIAN																				230301	30	\$1,891,800	\$302,700	EPS010	30	\$1,891,800	\$75,700	CCF07	30	\$1,891,800	\$75,700	14-25	30	\$1,891,800	6.960%	\$131,700	30	\$0	\$0	Si	\$585,800
4	CC	1047044412	CABARCAS MAYERLIN																				230301	30	\$1,996,900	\$319,600	EPS010	30	\$1,996,900	\$79,900	CCF07	30	\$1,996,900	\$79,900	14-25	30	\$1,996,900	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$489,900
5	CC	22462057	CARLIER KARINA																				25-14	30	\$5,819,500	\$931,200	EPS010	30	\$5,819,500	\$232,800	CCF07	30	\$5,819,500	\$232,800	14-25	30	\$5,819,500	6.960%	\$405,100	30	\$0	\$0	Si	\$1,801,900
6	CC	1048404142	CHARRIS JESUS																				230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF07	30	\$1,750,905	\$70,100	14-25	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$429,600
7	CC	32608206	GUTIERREZ MONICA																					0	\$0	\$0	EPS005	30	\$16,686,000	\$667,500	CCF07	30	\$16,686,000	\$667,500	14-25	30	\$16,686,000	0.522%	\$87,200	30	\$0	\$0	Si	\$1,422,200
8	CC	72192643	GUTIERREZ PEDRO																				25-14	30	\$18,678,584	\$3,175,400	EPS005	30	\$18,678,584	\$2,334,900	CCF07	30	\$18,678,584	\$747,200	14-25	30	\$18,678,584	6.960%	\$1,300,100	30	\$18,678,584	\$934,000	No	\$8,491,600
9	CC	1140852713	LINARES ALBA																				230301	30	\$6,489,000	\$1,038,300	EPS005	30	\$6,489,000	\$259,600	CCF07	30	\$6,489,000	\$259,600	14-25	30	\$6,489,000	0.522%	\$33,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,591,400
10	CC	1065619168	MOLINA MARIA															X					230301	5	\$969,917	\$155,200	EPS005	5	\$969,917	\$38,800	CCF07	5	\$969,917	\$38,800	14-25	5	\$969,917	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$232,800
11	CC	1065619168	MOLINA MARIA															X					230301	25	\$4,849,584	\$776,000	EPS005	25	\$4,849,584	\$194,000	CCF07	25	\$4,849,583	\$194,000	14-25	25	\$4,849,584	0.522%	\$25,400	25	\$0	\$0	Si	\$1,189,400
12	CC	55301847	OLIVERO ELENA DEL CARMEN																				230301	30	\$6,489,000	\$1,038,300	EPS005	30	\$6,489,000	\$259,600	CCF07	30	\$6,489,000	\$259,600	14-25	30	\$6,489,000	6.960%	\$451,700	30	\$0	\$0	Si	\$2,009,200
13	CC	1140847637	REY STEFANY															X					230301	8	\$1,120,000	\$179,200	EPS005	8	\$1,120,000	\$44,800	CCF07	8	\$1,120,000	\$44,800	14-25	8	\$1,120,000	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$268,800
14	CC	1140847637	REY STEFANY															X					230301	22	\$3,080,000	\$492,800	EPS005	22	\$3,080,000	\$123,200	CCF07	22	\$3,080,000	\$123,200	14-25	22	\$3,080,000	6.960%	\$214,400	22	\$0	\$0	Si	\$953,600
15	CC	8714666	RIPOLL ANTONIO																					0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF07	30	\$1,750,905	\$70,100	14-25	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$149,400
16	CC	19167245	ROA JORGE	X																				0	\$0	\$0	EPS010	30	\$11,420,000	\$456,800	CCF07	30	\$11,420,000	\$456,800	14-25	30	\$11,420,000	6.960%	\$794,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,708,500
17	CC	1140828600	RODRIGUEZ OSCAR	X																			230301	12	\$1,800,000	\$288,000	EPS010	12	\$1,800,000	\$72,000	CCF07	12	\$1,800,000	\$72,000	14-25	12	\$1,800,000	6.960%	\$125,300	12	\$0	\$0	Si	\$557,300
18	CC	1143155053	RUEDA CARLOS	X																			230301	30	\$2,890,250	\$462,500	EPS010	30	\$2,890,250	\$115,700	CCF07	30	\$2,890,250	\$115,700	14-25	30	\$2,890,250	0.522%	\$15,100	30	\$0	\$0	Si	\$709,000
19	CC	1001830279	THOMAS MARCOS																				230301	30	\$2,312,200	\$370,000	EPS010	30	\$2,312,200	\$92,500	CCF07	30	\$2,312,200	\$92,500	14-25	30	\$2,312,200	0.522%	\$12,100	30	\$0	\$0	Si	\$567,100
20	CC	8729166	VIZCAINO JULIAN															X						0	\$0	\$0	EPS010	4	\$265,778	\$10,700	CCF07	4	\$266,667	\$10,700	14-25	4	\$265,778	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$21,400
21	CC	8729166	VIZCAINO JULIAN															X						0	\$0	\$0	EPS010	26	\$1,733,334	\$69,400	CCF07	26	\$1,733,333	\$69,400	14-25	26	\$1,733,334	4.350%	\$75,500	26	\$0	\$0	Si	\$214,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$5,871,000	\$939,400			\$5,871,000	\$234,900			\$5,871,000	\$234,900			\$5,871,000	\$408,700		\$0	\$0			\$1,817,900
22	CC	79656813	CLARO DIEGO															X					25-14	30	\$5,871,000	\$939,400	EPS008	30	\$5,871,000	\$234,900	CCF24	30	\$5,871,000	\$234,900	14-25	30	\$5,871,000	6.960%	\$408,700	30	\$0	\$0	Si	\$1,817,900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																									\$4,500,000	\$720,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$180,000			\$4,500,000	\$313,200		\$0	\$0			\$1,393,200
23	CC	1144181626	GARCIA MARIA																				230301	30	\$4,500,000	\$720,000	EPS018	30	\$4,500,000	\$180,000	CCF56	30	\$4,500,000	\$180,000	14-25	30	\$4,500,000	6.960%	\$313,200	30	\$0	\$0	Si	\$1,393,200
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																									\$3,000,000	\$480,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$120,000			\$3,000,000	\$208,800		\$0	\$0			\$928,800
24	CC	1014234791	GONZALEZ LARRY																				230301	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS007	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF13	30	\$3,000,000	\$120,000	14-25	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)																									\$4,250,905	\$680,200			\$4,250,905	\$170,100			\$3,602,500	\$144,100			\$4,250,905	\$295,900		\$0	\$0			\$1,290,300
25	CC	1192800071	AGUDELO SANTIAGO																				25-14	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS007	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF11	30	\$2,500,000	\$100,000	14-25	30	\$2,500,000	6.960%	\$174,000	30	\$0	\$0	Si	\$774,000
26	CC	1054925735	VILLEGAS ELIZABETH																				230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS007	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF11	30	\$1,102,500	\$44,100	14-25	30	\$1,750,905	6.960%	\$121,900	30	\$0	\$0	Si	\$516,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 486 (2 Afiliados)																									\$10,174,000	\$1,627,900			\$10,174,000	\$407,000			\$10,174,000	\$407,000			\$10,174,000	\$708,200		\$0	\$0			\$3,150,100
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)																									\$10,174,000	\$1,627,900			\$10,174,000	\$407,000			\$10,174,000	\$407,000			\$10,174,000	\$708,200		\$0	\$0			\$3,150,100
27	CC	32797520	GALLARDO LILIANA																				25-14	30	\$5,974,000	\$955,900	EPS005	30	\$5,974,000	\$239,000	CCF07	30	\$5,974,000	\$239,000	14-25	30	\$5,974,000	6.960%	\$415,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,849,700
28	CC	23221529	VILORIA MARIELA																				25-14	30	\$4,200,000	\$672,000	EPS010	30	\$4,200,000	\$168,000	CCF07	30	\$4,200,000	\$168,000	14-25	30	\$4,200,000	6.960%	\$292,400	30	\$0	\$0	Si	\$1,300,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 491 (1 Afiliados)																									\$5,768,000	\$922,900			\$5,768,000	\$230,800			\$5,768,000	\$230,800			\$5,768,000	\$401,500		\$0	\$0			\$1,786,000
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																									\$5,768,000	\$922,900			\$5,768,000	\$230,800			\$5,768,000	\$230,800										

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 497 (1 Afiliados)													\$6,489,000	\$1,038,300			\$6,489,000	\$259,600			\$6,489,000	\$259,600			\$6,489,000		\$451,700		\$0	\$0		\$2,009,200
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)													\$6,489,000	\$1,038,300			\$6,489,000	\$259,600			\$6,489,000	\$259,600			\$6,489,000		\$451,700		\$0	\$0		\$2,009,200
30	CC	32747742	CUADROS CLAUDIA								25-14	30	\$6,489,000	\$1,038,300	EPS005	30	\$6,489,000	\$259,600	CCF07	30	\$6,489,000	\$259,600	14-25	30	\$6,489,000	6.960%	\$451,700	30	\$0	\$0	SI	\$2,009,200
Total Afiliados(27)													\$101,337,213	\$16,401,700			\$133,193,230	\$6,916,500			\$132,545,710	\$5,302,800			\$133,193,230	\$6,569,300	\$18,678,584	\$934,000			\$36,124,300	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	\$16,401,700	\$0	\$0	\$16,401,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	\$8,112,200	\$0	\$0	\$8,112,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	\$7,366,600	\$0	\$0	\$7,366,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$922,900	\$0	\$0	\$922,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$6,569,300	\$0	\$0	\$6,569,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	27	\$6,569,300	\$0	\$0	\$6,569,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				27	\$5,302,800	\$0	\$0	\$5,302,800
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	20	\$4,577,800	\$0	\$0	\$4,577,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$180,000	\$0	\$0	\$180,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	\$46,000	\$0	\$0	\$46,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$234,900	\$0	\$0	\$234,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$144,100	\$0	\$0	\$144,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				27	\$6,916,500	\$0	\$0	\$6,916,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$234,900	\$0	\$0	\$234,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	\$1,373,500	\$0	\$0	\$1,373,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$230,800	\$0	\$0	\$230,800
NUEVA E. P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$313,100	\$0	\$0	\$313,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$180,000	\$0	\$0	\$180,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$4,514,100	\$0	\$0	\$4,514,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$373,600	\$0	\$0	\$373,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$373,600	\$0	\$0	\$373,600
TOTAL				27	\$36,124,300	\$0	\$0	\$36,124,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300211	3	INP SERVICIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 77 B NO 57-103 OF 907	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3686110	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	109634239	9500927374	E	2026/03/04	2026/03/03	BANCOLOMBIA	0	\$18,072,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																							
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																							
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	pe	vs	co	vs	li	lm	va	av	vc	ir	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																																			\$64,292,338	\$10,554,800			\$64,292,338	\$2,572,500			\$64,936,072	\$2,598,200			\$64,292,338	\$2,347,000			\$0	\$0			\$18,072,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (17 Afiliados)																																			\$64,292,338	\$10,554,800			\$64,292,338	\$2,572,500			\$64,936,072	\$2,598,200			\$64,292,338	\$2,347,000			\$0	\$0			\$18,072,500
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (16 Afiliados)																																			\$63,552,338	\$10,436,400			\$63,552,338	\$2,542,900			\$64,196,072	\$2,568,600			\$63,552,338	\$2,295,400			\$0	\$0			\$17,843,300
1	CC	1041772472	ARBELAEZ SEBASTIAN															230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF07	30	\$1,750,905	\$70,100	14-25	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$429,600																
2	CC	1043604285	BARCASNEGRAS DELCY															230301	30	\$7,416,000	\$1,260,800	EPS010	30	\$7,416,000	\$296,700	CCF07	30	\$7,416,000	\$296,700	14-25	30	\$7,416,000	0.522%	\$38,800	30	\$0	\$0	Si	\$1,893,000																
3	CC	1050276364	COHEN LUISA														X		25-14	2	\$126,120	\$20,200	EPS048	2	\$126,120	\$5,100	CCF07	2	\$126,120	\$5,100	14-25	2	\$126,120	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$30,400															
4	CC	1050276364	COHEN LUISA			X							X						25-14	11	\$693,660	\$111,000	EPS048	11	\$693,660	\$27,800	CCF07	11	\$738,327	\$29,600	14-25	11	\$693,660	0.522%	\$3,700	11	\$0	\$0	Si	\$172,100															
5	CC	1047224258	GOE JAIME															231001	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS010	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF07	30	\$3,500,000	\$140,000	14-25	30	\$3,500,000	0.522%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$858,300																
6	CC	8786773	GONZALEZ YIMY			X							X						230201	5	\$332,817	\$53,300	EPS002	5	\$332,817	\$13,400	CCF07	5	\$465,944	\$18,700	14-25	5	\$332,817	6.960%	\$23,200	5	\$0	\$0	Si	\$108,600															
7	CC	8786773	GONZALEZ YIMY			X							X						230201	25	\$1,664,084	\$266,300	EPS002	25	\$1,664,084	\$66,600	CCF07	25	\$1,664,083	\$66,600	14-25	25	\$1,664,084	6.960%	\$115,900	25	\$0	\$0	Si	\$515,400															
8	CC	1140818460	MARTINEZ CARLOS														X		230301	8	\$2,000,000	\$340,000	EPS005	8	\$2,000,000	\$80,000	CCF07	8	\$2,000,000	\$80,000	14-25	8	\$2,000,000	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$500,000															
9	CC	1140818460	MARTINEZ CARLOS										X						230301	22	\$5,500,000	\$935,000	EPS005	22	\$5,500,000	\$220,000	CCF07	22	\$5,500,000	\$220,000	14-25	22	\$5,500,000	6.960%	\$382,800	22	\$0	\$0	Si	\$1,757,800															
10	CC	1143147343	OROZCO JUAN																230301	30	\$2,259,650	\$361,600	EPS002	30	\$2,259,650	\$90,400	CCF07	30	\$2,259,650	\$90,400	14-25	30	\$2,259,650	0.522%	\$11,800	30	\$0	\$0	Si	\$554,200															
11	CC	10767066	OTERO ARMANDO																230301	30	\$4,944,000	\$791,100	EPS010	30	\$4,944,000	\$197,800	CCF07	30	\$4,944,000	\$197,800	14-25	30	\$4,944,000	6.960%	\$344,200	30	\$0	\$0	Si	\$1,530,900															
12	CC	1047346261	PETIT ALEXANDER																230301	30	\$1,957,000	\$313,200	EPS010	30	\$1,957,000	\$78,300	CCF07	30	\$1,957,000	\$78,300	14-25	30	\$1,957,000	0.522%	\$10,300	30	\$0	\$0	Si	\$480,100															
13	CC	1002032571	ROMERO YOLY																230301	30	\$2,102,000	\$336,400	EPS010	30	\$2,102,000	\$84,100	CCF07	30	\$2,102,000	\$84,100	14-25	30	\$2,102,000	0.522%	\$11,000	30	\$0	\$0	Si	\$515,600															
14	CC	17953250	SUAREZ FABIAN																25-14	30	\$11,762,600	\$1,999,900	EPS010	30	\$11,762,600	\$470,600	CCF07	30	\$11,762,600	\$470,600	14-25	30	\$11,762,600	6.960%	\$818,700	30	\$0	\$0	Si	\$3,759,800															
15	CC	1002031461	TEJADA FABIANA			X								X					230301	2	\$133,127	\$21,400	EPS010	2	\$133,127	\$5,400	CCF07	2	\$599,070	\$24,000	14-25	2	\$133,127	0.522%	\$700	2	\$0	\$0	Si	\$51,500															
16	CC	1002031461	TEJADA FABIANA			X								X					230301	28	\$1,863,774	\$298,300	EPS010	28	\$1,863,774	\$74,600	CCF07	28	\$1,863,773	\$74,600	14-25	28	\$1,863,774	0.522%	\$9,800	28	\$0	\$0	Si	\$457,300															
17	CC	1002275887	TEJEDOR GABRIELA																25-14	30	\$2,417,300	\$386,800	EPS037	30	\$2,417,300	\$96,700	CCF07	30	\$2,417,300	\$96,700	14-25	30	\$2,417,300	0.522%	\$12,700	30	\$0	\$0	Si	\$592,900															
18	CC	1001943537	TORRES DAYANA																25-14	30	\$2,417,300	\$386,800	EPS010	30	\$2,417,300	\$96,700	CCF07	30	\$2,417,300	\$96,700	14-25	30	\$2,417,300	0.522%	\$12,700	30	\$0	\$0	Si	\$592,900															
19	CC	1129579406	VILLARREAL EMMA														X		25-14	3	\$422,301	\$67,600	EPS037	3	\$422,301	\$16,900	CCF07	3	\$422,300	\$16,900	14-25	3	\$422,301	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$101,400															
20	CC	1129579406	VILLARREAL EMMA											X					25-14	27	\$3,800,700	\$608,200	EPS037	27	\$3,800,700	\$152,100	CCF07	27	\$3,800,700	\$152,100	14-25	27	\$3,800,700	0.522%	\$19,900	27	\$0	\$0	Si	\$932,300															
21	CC	39046307	VILLEGAS CYNTHIA																25-14	30	\$6,489,000	\$1,038,300	EPS010	30	\$6,489,000	\$259,600	CCF07	30	\$6,489,000	\$259,600	14-25	30	\$6,489,000	6.960%	\$451,700	30	\$0	\$0	Si	\$2,009,200															
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																																			\$740,000	\$118,400			\$740,000	\$29,600			\$740,000	\$29,600			\$740,000	\$51,600			\$0	\$0			\$229,200
22	CC	1032470765	SAMANIEGO NATALIA			X													230301	6	\$740,000	\$118,400	ESSC24	6	\$740,000	\$29,600	CCF03	6	\$740,000	\$29,600	14-25	6	\$740,000	6.960%	\$51,600	6	\$0	\$0	Si	\$229,200															
Total Afiliados(17)																										\$64,292,338	\$10,554,800			\$64,292,338	\$2,572,500			\$64,936,072	\$2,598,200			\$64,292,338	\$2,347,000			\$0	\$0			\$18,072,500									

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	\$10,554,800	\$0	\$0	\$10,554,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$4,618,800	\$0	\$0	\$4,618,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$5,056,400	\$0	\$0	\$5,056,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$319,600	\$0	\$0	\$319,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$2,347,000	\$0	\$0	\$2,347,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	17	\$2,347,000	\$0	\$0	\$2,347,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				17	\$2,598,200	\$0	\$0	\$2,598,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	16	\$2,568,600	\$0	\$0	\$2,568,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	\$2,572,500	\$0	\$0	\$2,572,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$32,900	\$0	\$0	\$32,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	\$1,703,800	\$0	\$0	\$1,703,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$265,700	\$0	\$0	\$265,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$170,400	\$0	\$0	\$170,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL				17	\$18,072,500	\$0	\$0	\$18,072,500

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	3	\$ 1.318.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 0	\$ 1.318.300	\$ 900	\$ 1.319.200	
25-14	25-14 COLPENSIONES	8	\$ 15.415.900	\$ 0	\$ 0	\$ 351.200	\$ 751.200	\$ 10.000	\$ 800	\$ 16.518.300	\$ 10.800	\$ 16.529.100	
230201	230201- PROTECCION	2	\$ 1.107.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 0	\$ 1.107.400	\$ 800	\$ 1.108.200	
SUBTOTALES:										\$ 18.944.000	\$ 12.500	\$ 18.956.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	14		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600	\$ 2.600	\$ 0	\$ 3.964.200
SUBTOTALES:								\$ 3.961.600	\$ 2.600	\$ 0	\$ 3.964.200	

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	\$ 1.839.700	\$ 1.200	\$ 1.840.900
PASENA	PASENA - SENA	2	\$ 1.226.500	\$ 800	\$ 1.227.300
SUBTOTALES:			\$ 3.066.200	\$ 2.000	\$ 3.068.200

PÁGINA 1 DE 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890115120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN:	AV 19 NO. 120-71 OFICINA 104	TÉLFONO:	3562691
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	6009276769		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	118367996	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	GOR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF			ICBF	ESAP	MINEDU													
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT				IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										EMPLEADOR	EMPLEADO	
8	CC 52874534	SOTO POLOCHE CARMEN MILENA	DEPEND		\$ 3.921.000	FIJO		SI																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 3.921.000	\$ 627.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 627.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 3.921.000	\$ 156.900	\$ 0	\$ 156.900	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 3.921.000		\$ 273.000	30	\$ 3.921.000	\$ 156.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 156.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	CC 72180533	ROLON AMAYA CARLOS MARIO	DEPEND		\$ 6.340.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 6.340.000	\$ 1.014.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.014.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 6.340.000	\$ 253.600	\$ 0	\$ 253.600	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 6.340.000		\$ 33.100	30	\$ 6.340.000	\$ 253.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 253.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	CC 72192643	GUTIERREZ BUSTILLO PEDRO ANTONIO	DEPEND		\$ 14.000.000	FIJO		NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	\$ 21.321.416	\$ 3.411.500	\$ 106.700	\$ 106.700	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 3.624.900	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 21.321.416	\$ 2.665.200	\$ 0	\$ 2.665.200	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 21.321.416		\$ 1.484.000	30	\$ 21.321.416	\$ 852.900	\$ 426.500	\$ 639.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 852.900	\$ 426.500	\$ 639.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	CC 79656813	CLARO CARRASCAL DIEGO FERNANDO	DEPEND		\$ 5.900.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 5.900.000	\$ 944.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 944.000	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 236.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 5.900.000		\$ 410.700	30	\$ 5.900.000	\$ 236.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 236.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	CC 79788119	RODRIGUEZ FRANCO HECTOR EDUARDO	DEPEND		\$ 8.900.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 8.900.000	\$ 1.424.000	\$ 44.500	\$ 44.500	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.513.000	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 8.900.000	\$ 356.000	\$ 0	\$ 356.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 8.900.000		\$ 46.500	30	\$ 8.900.000	\$ 356.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 356.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	CC 80067157	MONTENEGRO SANTAFE MARCO AURELIO	DEPEND		\$ 5.352.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 5.352.000	\$ 856.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 856.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 5.352.000	\$ 214.100	\$ 0	\$ 214.100	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 5.352.000		\$ 372.500	30	\$ 5.352.000	\$ 214.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 214.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	CC 80268044	ESCOBAR RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE JAVIER	DEPEND		\$ 2.535.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 2.535.000	\$ 405.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 405.600	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.535.000	\$ 101.400	\$ 0	\$ 101.400	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 2.535.000		\$ 176.500	30	\$ 2.535.000	\$ 101.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCCF24-COMPENSAR	\$ 101.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 40.295.800
----------------------	----------------------

ANEXO 14

SEG GARANTIAS INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		5/03/2026 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	N.A		
-------------------	--	------------------------	-----	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	2121 DE 2025	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDRAGADO BV		
--------------------------------	--------------	--------------	---------------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:					
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA					

FECHA DE INICIO:	26/12/2025				
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	6/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
VALOR INICIAL:	\$	366.580.642,00			
VALOR ACUMULADO:	\$	366.580.642,00 (Incluye adiciones)			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS				
---	------------------------------	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL					
---	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 36.658.064,20	19	12	2025	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 73.316.128,40	19	12	2025	31	12	2025
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	85-44-101142469				
Certificado de modificación o anexo No.:	0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	26/12/2025				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		5/03/2026		
		(Día / Mes / Año)		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES						
---	--	--	--	--	--	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 36.658.064,20	19	12	2025	6/11/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 73.316.128,40	19	12	2025	6	5	2029
Calidad del servicio	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101142469

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:	
La presente se encuentra ajustada según la Prorroga No.1	

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

	
Firma	Firma
Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ	Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS
Director de Interventoría	Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202224422 - ATL	Matrícula Profesional No.: 25202-125816

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

RELACION DE CORRESPONDENCIA

		RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA		ENVIADA	☒	
TIPO DE CONTRATO:		INTERVENTORIA				
NÚMERO DE CONTRATO:		2121 DE 2025				
OBJETO:		INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA				
CONTRATISTA:		CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025				
INTERVENTOR:		CONSORCIO INTERDRAGADO BV				
SUPERVISOR:		INVIAS				

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
17/12/2025	CINP-576-0001-5401	Renuncia de anticipo	INTERVENTORIA	INVIAS
17/12/2025	CINP-576-0002-5404	Remisión de RUT del consorcio y consorciados, consorcial y cuenta bancaria del consorcio	INTERVENTORIA	INVIAS
23/12/2025	CINP-576-003-5491	Pólizas de Cumplimiento	INTERVENTORIA	INVIAS
26/12/2025	CINP-576-004-5511	Hojas de Vida Personal Clave Evaluable	INTERVENTORIA	INVIAS
26/12/2025	CINP-576-005-5512	Solicitud de Suspensión	INTERVENTORIA	INVIAS

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBI ☒	ENVIADA	
---	---	---------	---

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	2121 DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERDRAGADO BV
SUPERVISOR:	INVIAS

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
26/12/2025	INVIAS-SMFF-OS-R25-0041	Aprobación hojas de vida personal clave evaluable Contrato 2121 de 2025	INVIAS	INTERVENTORIA
26/12/2025	CDPBN-001-2025	Solicitud de suspensión del plazo de ejecución – Contrato de Obra No. 2112 de 2025	CONTRATISTA	INTERVENTORIA

ANEXO 16

INFORME SE ESPECIALISTAS/PROFESIONAL ES

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO:	03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO	
ESPECIALIDAD:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASUNTO:	CARLOS ANDRES MARTINEZ
	INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los “*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA*”, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el director de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Elaboración de informes semanales y mensual de interventoría:

INFORME	PERIODO
Informe semanal No 1	03 al 08 de febrero de 2026
Informe semanal No 2	09 al 15 de febrero de 2026
Informe semanal No 3	16 al 22 de febrero de 2026
Informe mensual No. 1	Diciembre 2025
Informe mensual No. 2	febrero 2026

- Elaboración de actas de costos de consultoría:

ACTA No.	PERIODO
1	Diciembre 2025
2	Febrero 2026

- Participación en comités de seguimiento técnico:

ACTA COMITE No.	FECHA
1	01-02-2026 - Virtual
2	18-02-2026 - Virtual
3	26-02-2026 - Virtual

- Apoyo en la revisión de informes semanales y mensuales por parte del contratista.
- Control del cronograma de actividades del contratista.
- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.



CARLOS ANDRES MARTINEZ

Director de interventoría

Matricula profesional No. 08202224422ATL

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO: 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA AMBIENTAL
PROFESIONAL/ESPECIALISTA: LILIANA GALLARDO PEREZ
ASUNTO: INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el especialista ambiental de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Revisión de documentación contractual.
- Participación en comités de seguimiento técnico:

ACTA COMITE No.	FECHA
1	01-02-2026 - Virtual
2	18-02-2026 - Virtual
3	26-02-2026 - Virtual

- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.
- Revisión del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental)
- Apoyo en organización de actividades previas a la socialización del proyecto.



LILIANA GALLARDO PEREZ
 Especialista ambiental de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO:	03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD:	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
PROFESIONAL/	PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
ESPECIALISTA:	
ASUNTO:	INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el especialista en geotecnia de interventoría:

Durante el período de reporte, el Especialista en Geotecnia de la Interventoría desarrolló actividades orientadas al seguimiento técnico de los componentes geotécnicos asociados al contrato de obra de dragado, así como a la verificación de la documentación remitida por el contratista y al acompañamiento técnico en los procesos de planeación de las actividades que se ejecutarán durante la fase operativa del proyecto. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión técnica de la documentación contractual y de los documentos técnicos remitidos por el contratista relacionados con la planificación de las actividades de dragado, con el fin de identificar los requerimientos de información geotécnica necesarios para el adecuado desarrollo de la obra.
- Análisis preliminar de la información geológica y geotécnica disponible para el área del canal de acceso al Puerto de Buenaventura, con el propósito de contar con una base técnica de referencia que permita apoyar las labores de seguimiento y control durante la etapa de ejecución del dragado.
- Acompañamiento técnico en la revisión del cronograma de obra remitido por el contratista, verificando la coherencia de las actividades proyectadas frente a las condiciones del material a dragar y a las necesidades de control geotécnico durante el desarrollo de los trabajos.

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

- Participación en espacios de coordinación técnica con el equipo de interventoría, orientados a definir lineamientos de seguimiento y control para las diferentes especialidades involucradas en el proyecto.
- Apoyo técnico en la elaboración y revisión de los informes de interventoría,
- Revisión de la información técnica asociada a la caracterización del material del fondo del canal y a los posibles mecanismos de control requeridos durante las operaciones de dragado.
- Atención y análisis de las comunicaciones y documentos remitidos por el contratista relacionados con aspectos técnicos del proyecto, brindando conceptos y recomendaciones desde la especialidad geotécnica cuando fue requerido por la dirección de la interventoría.



PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Especialista en geotecnia de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO:	03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD:	ESPECIALISTA HIDRAULICO
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	JOSE DE LA HOZ DE CASTRO
ASUNTO:	INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el especialista hidráulico de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Revisión técnica de la información disponible relacionada con las condiciones hidráulicas del canal de acceso al Puerto de Buenaventura, con el fin de consolidar criterios de referencia para el seguimiento de las actividades de dragado.
- Análisis preliminar del comportamiento hidrodinámico del área de intervención, considerando variables como régimen de mareas, corrientes y dinámica sedimentaria.
- Revisión del cronograma de obra remitido por el contratista, verificando la coherencia entre las actividades programadas y las condiciones hidráulicas que caracterizan la zona de intervención.
- Participación en reuniones de coordinación técnica con el equipo de la Interventoría.
- Apoyo técnico en la revisión de los documentos remitidos por el contratista relacionados con la planificación de las actividades operativas, particularmente en lo referente a las condiciones hidráulicas.

- Aporte de criterios técnicos para la verificación futura de las batimetrías de control y de las mediciones asociadas a las condiciones del canal durante el desarrollo del proyecto.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los informes de interventoría, particularmente en los apartados relacionados con el seguimiento técnico del proyecto desde la especialidad hidráulica.
- Apoyo en las actividades previas a la socialización del proyecto.



JOSE DE LA HOZ

Especialista hidráulico de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO: 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA: LILIANA GALLARDO PEREZ
ASUNTO: INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el especialista en sostenibilidad de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Revisión de documentación contractual.
- Revisión de la documentación remitida por el contratista relacionada con el Sistema de Gestión de Calidad, verificando su coherencia con las obligaciones contractuales y los lineamientos aplicables al proyecto.
- Apoyo en la Revisión del Plan de Gestión Social remitido por el contratista, verificando su estructura, alcance y la incorporación de mecanismos de atención y comunicación con las comunidades del área de influencia del proyecto.
- Participación en comités de seguimiento técnico:

ACTA COMITE No.	FECHA
1	01-02-2026 - Virtual
2	18-02-2026 - Virtual
3	26-02-2026 - Virtual

- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

- Participación en espacios de coordinación técnica con el equipo de Interventoría para la definición de lineamientos de seguimiento relacionados con la gestión ambiental, social y de sostenibilidad del proyecto.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los informes de Interventoría, particularmente en los apartados relacionados con la gestión ambiental, social y de sostenibilidad del proyecto.
- Apoyo en organización de actividades previas a la socialización del proyecto.



LILIANA GALLARDO PEREZ

Especialista en sostenibilidad de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO: 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD: PROFESIONAL AMBIENTAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA: ARMANDO OTERO DIAZ
ASUNTO: INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el profesional ambiental de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Revisión de documentación contractual.
- Seguimiento a los requerimientos institucionales asociados a la obtención de permisos y autorizaciones ante las autoridades competentes, particularmente en lo relacionado con los trámites adelantados ante la autoridad marítima para la operación de la draga en el canal de acceso al puerto.
- Apoyo técnico a la Interventoría en la revisión del Plan de Gestión Social presentado por el contratista.
- Participación en comités de seguimiento técnico:

ACTA COMITE No.	FECHA
1	01-02-2026 - Virtual
2	18-02-2026 - Virtual
3	26-02-2026 - Virtual

- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.
- Apoyo en la revisión del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental)

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

- Apoyo en la consolidación de información para la elaboración de los informes de Interventoría, particularmente en los apartados relacionados con el componente ambiental del proyecto.



ARMANDO OTERO DIAZ
Profesional ambiental de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO: 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD: PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA: MARIELA VILORIA MARTINEZ
ASUNTO: INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el especialista ambiental de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Revisión de documentación contractual.
- Participación en comités de seguimiento técnico:

ACTA COMITE No.	FECHA
1	01-02-2026 - Virtual
2	18-02-2026 - Virtual
3	26-02-2026 - Virtual

- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.
- Revisión del Plan de Gestión Social remitido por el contratista, verificando su coherencia con los lineamientos establecidos por la entidad.
- Seguimiento a las gestiones adelantadas por el contratista para la articulación con autoridades locales y actores institucionales del municipio de Buenaventura.
- Apoyo a la Interventoría en la revisión de la documentación contractual relacionada con el componente social, así como en la consolidación de información para los informes de seguimiento correspondientes.

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

- Apoyo en organización de actividades previas a la socialización del proyecto.
- Participación en espacios de coordinación interna del equipo de Interventoría para la definición de lineamientos de seguimiento al componente social que deberán implementarse durante la ejecución del proyecto.



MARIELA VILORIA MARTINEZ

Profesional en gestión social de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO: 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD: PROFESIONAL SIG
PROFESIONAL/ESPECIALISTA: MARCOS MONTENEGRO SANTAFE
ASUNTO: INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el profesional SIG de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Revisión de documentación contractual.
- Participación en espacios de coordinación técnica con el equipo de Interventoría, con el fin de definir criterios para el manejo, procesamiento y validación de la información geoespacial que será generada durante la ejecución del proyecto.
- Consolidación de insumos geográficos que permitirán realizar, en etapas posteriores, el control y análisis espacial de los volúmenes de dragado y de las áreas intervenidas.
- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.



MARCOS MONTENEGRO SANTAFE
 Profesional SIG de interventoría

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

PERIODO: 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
ESPECIALIDAD: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA: ALBA LINARES TAFURT
ASUNTO: INFORME No. 1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Acta de Inicio del contrato fue suscrita el 26 de diciembre de 2025, para el proyecto cuyo objeto corresponde a los *“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”*, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, el contrato fue suspendido el 29 de diciembre de 2025, con fecha de reinicio el 3 de febrero y terminación el 5 de febrero de 2026. En adición, mediante la Prórroga No. 1, el nuevo plazo contractual es hasta el 6 de mayo de 2026.

Actividades desarrolladas en el mes por el residente de interventoría:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría, a continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período:

- Elaboración de informes semanales y mensual de interventoría:

INFORME	PERIODO
Informe semanal No 1	03 al 08 de febrero de 2026
Informe semanal No 2	09 al 15 de febrero de 2026
Informe semanal No 3	16 al 22 de febrero de 2026
Informe mensual No. 1	Diciembre 2025
Informe mensual No. 2	febrero 2026

- Elaboración de actas de costos de consultoría:

ACTA No.	PERIODO
1	Diciembre 2025
2	Febrero 2026

- Participación en comités de seguimiento técnico:

ACTA COMITE No.	FECHA
1	01-02-2026 - Virtual
2	18-02-2026 - Virtual

	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)
---	--	----------------------------------

ACTA COMITE No.	FECHA
3	26-02-2026 - Virtual

- Apoyo en la revisión de informes semanales y mensuales por parte del contratista.
- Control del cronograma de actividades del contratista.
- Verificación del seguimiento de los lineamientos impartidos por parte del instituto para el cumplimiento de los documentos entregables.



ALBA LINARES TAFURT

Residente de interventoría

Matricula profesional No. 08202-288923 ATL

ANEXO 17

PLAN DE CARGAS INTERVENTORIA

ANEXO 18

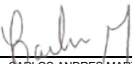
PLAN DE CARGAS INTERVENTORIA

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 19

SEG PLAN DE CALIDAD INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2121 DE 2025 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".				
INTERVENTOR: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025				
HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
FECHA DE INICIO: 26/12/2026 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 2025 FECHA DE VENCIMIENTO: 6/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
CONTRATO DE OBRA No: 2112 DE 2025 (Indicar número y año)				
CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI NO ..X.. APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N.A FECHA DE VERSIÓN: N.A				
OBSERVACIONES: N.A				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X--- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A				
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X--- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A				
OBSERVACIONES: N.A				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI NO ...X. APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: N.A				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE SI ...X.. NO				
OBSERVACIONES: N.A				
El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES				
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0				
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0				
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0				
OBSERVACIONES: N.A				
5. QUEJAS Y RECLAMOS				
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0				
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0				
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0				
OBSERVACIONES: N.A				
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA					CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
						VERSIÓN	1
						PÁGINA	
						FECHA	5/03/2026 (Día / Mes / Año)
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)							
Título indicador de Gestión:		Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)				
IG1: Índice de gestión 1 =		N.A	N.A				
IG2: Índice de gestión 2 =							
IG3: Índice de gestión 3 =							
IG4: Índice de gestión 4 =							
IG5: Índice de gestión 5 =							
IGn: Índice de gestión n =							
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.							
OBSERVACIONES:							
N.A							
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).							
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
OBSERVACIONES:							
N.A							
NOTA: Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.							
Firma  Nombre: CARLOS ANDRES MARTINEZ GUTIERREZ Director de la Interventoria Matrícula Profesional No.: 08202224422 ATL				Firma  Nombre: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS Supervisor del Contrato de Interventoria Matrícula Profesional No.: 25202125816 CND			
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

10/02/2026³
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITINA FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.

CONTRATO DE OBRA No. 2112 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA

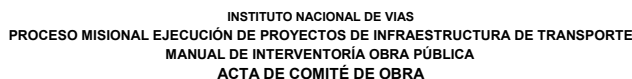
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No aplica porque es el primer comité que se realiza en desarrollo del contrato 1531 de 2025.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Hojas de Vida 2. Gestión Ambiental 3. Gestión Social 4. Polizas 5. Permisos



MEPI-MN1-IN-14-FR-1

1

1

10/22/2026 3

(Día / Mes / Año)

1. Hojas de Vida
La interventoría informa que, mediante oficio de la semana anterior, se solicitó al contratista las Hojas de Vida del personal mínimo, además de los demás documentos y obligaciones establecidas en el contrato y anexo técnico. El día lunes 9 de febrero se recibieron las Hojas de Vida del personal mínimo del contratista y están en revisión. El día jueves 12 de febrero se entregará resultado de esta revisión.

La interventoría también informa que el día 9 de febrero se entregó al INVIAS las hojas de vida del personal diferente el evaluable. El supervisor informa que ya se están revisando y que se enviarán las observaciones el día 11 de febrero.

2. Gestión Ambiental
La interventoría informa que mediante dos oficios de la semana anterior se solicitó al contratista la presentación del documento PAGA y todo lo relacionado a las obligaciones de Sostenibilidad establecidas en el contrato. Se recuerda que el documento PAGA debe estar dentro de los primeros 30 días de ejecución.

El contratista informa que se encuentra en elaboración y formulación del documento PAGA. Se tiene adelantado la identificación y análisis de complejidad del proyecto, fichas de manejo y otros.

El contratista realiza la consulta sobre los muestreos ambientales. Sobre si se van a ejecutar los nuestros antes, durante y después de las actividades de dragado, o si teniendo en cuenta la temporalidad de los trabajos que rondan los dos meses y teniendo en cuenta los tiempos que demoran los resultados de estos muestreos se podrán hacer únicamente antes y después de l dragado.

Por parte del INVIAS la profesional encargada de la supervisión ambiental, menciona que lo que se hace es realizar los monitoreos antes, durante y después de las actividades de dragado.

Inversión ambiental: El formato de inversión ambiental del PAGA debe ir en 0, los monitoreos ambientales están incluidos en la oferta del contratista y no entra en el rubro ambiental-social.

El contratista se compromete se presentar primera versión del PAGA el día 18 de febrero. La interventoría revisa y entrega a INVIAS o entrega observaciones el día 20 de febrero.

3. Gestión Social
El contratista solicita aclaración sobre cuantas comunidades son las involucradas y que se incluyen en los proyectos productivos y donde se direccionan los recursos asignados a este contrato. Lo anterior teniendo en cuenta que actualmente el INVIAS esta en procesos de consulta previa con siete comunidades en relación con el proyecto de dragado profundización. Adicionalmente también cuales son las directrices respecto al grupo del Paro Cívico.

El INVIAS aclara que de acuerdo a lo que certifico el Ministerio del Interior sobre el dragado de profundización son siete comunidades, pero este proyecto es independiente y esta enmarcado en un PAGA y son las cuatro comunidades que venido siendo involucradas en los proyectos de mantenimiento.

La responsable de la gestión social por parte de la subdirección de sostenibilidad también indica que para la socialización deben incluirse todas las comunidades, interesados, gremios, entidades y todos los que hagan parte del área de influencia del proyecto. Este proyecto en para el beneficio de toda la comunidad y no de alguien en particular. La socialización debe ser clara y debe presentarse el proyecto de forma lo menos técnica posible de forma que todos la entiendan el alcance del proyecto y no se generen falsas expectativas.

El INVIAS también comenta que las comunidades que estuvieron involucradas en los recursos designados para la gestión social fueron, Anchicaya, Bazan Bocana, San Joaquín y Punta Soldado. El INVIAS hace la consulta que si la fecha de 19 de febrero es viable para la realización de la socialización.

La interventoría y contratista coinciden en que la fecha propuesta esta muy próxima, especialmente por el tiempo prudencial con el cual se debe enviar la invitación a las comunidades directamente involucradas y que se mencionaron anteriormente. Estas comunidades se les debe organizar la logística para la movilización de estas comunidades hasta el lugar de la socialización, ya que estas no se encuentran en buenaventura o la isa Cascajal directamente y deben movilizarse en lancha. Y en aras de comenzar con buen pie con las comunidades la ejecución del proyecto no se cree conveniente el día propuesto.

El INVIAS está de acuerdo con el criterio presentado por contratista e interventoría. Se propone como fecha tentativa el 25 de febrero de 2026, a falta de confirmación por parte del INVIAS, el cual informara de manera oportuna.

En cuanto a los gastos de la logística de movilización de comunidades para la socialización se aclara que hacen parte de la administración del contratista y no se utilizarán del rubro de gestión ambiental-social del proyecto.

4. Pólizas
En cuanto a las pólizas la interventoría ya presento pólizas actualizadas a la Prorroga No. 1 al contrato. Contratista informa que están en tramite y las entregaran antes del 12.

5. Permisos
Contratista informa que ya entrego documentación requerida para los permisos de permanencia y relimpia a la agencia marítima y esta se encarga de radicar ante las entidades pertinentes, en este caso a la DIMAR. Los tiempos de estos tramites están alrededor de los 30 días y posteriormente el trámite de visado de la tripulación puede demorar otros 15 días, sin embargo, la agencia marítima se encarga de tratar de reducir estos tiempos. El contratista presentara comprobante de radicación de documentos.

La interventoría e INVIAS recuerdan que de acuerdo al contrato el contratista debe tener el equipo de dragado dentro de los primeros 30 días de ejecución del contrato. El contratista indica que el equipo se encuentra en China y que no puede zarpar hasta tanto no tenga autorización de entrada al país.

La interventoría indica que debe guardar toda la trazabilidad y gestión realizada para la consecución de los permisos, ya que estos tiempos no dependen del contratista pero luego de estos permisos la logística y demás que si están a cargo del contratista deben cumplir con los tiempos establecidos en el contrato.

RESPONSABLES

Interventoría

Contratista

Contratista

.....
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10/02/2023 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Heliodoro Sanchez	Apoyo a la Supervision	INVIAS	
Jorge Herrera	Supervisor	INVIAS	
Lina Rodriguez	Apoyo Ambiental	INVIAS	
Catalina Beltran	Apoyo Social	INVIAS	
Carlos Martinez Gutierrez	Director Interventoria	INTERVENTORIA	
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	INTERVENTORIA	
Holbert Corredor	Director Obra	CONTRATISTA	
Martha Conrado	Especialista Ambiental Obra	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

18/02/2026³
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITINA FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.

CONTRATO DE OBRA No. 2112 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Verificación de Compromisos.
1.Revisión de Hojas de Vida del personal del contratista de obra: La interventoría realizó la revisión y remitió observaciones de algunos profesionales que no cumplían con el perfil de acuerdo a la documentación entregada. El contratista entregará el día de hoy 18/02/2026 ajuste de las Hojas de Vida.
2.Pólizas del Contrato de Obra: Las Pólizas ajustadas a la Prorroga No. 1 al contrato fueron entregadas al INVIAS.
3.Presentación PAGA: Este compromiso de entrega del documento PAGA v1, es para el día de hoy 18/02/06. EL cual el contratista confirma que se cumplirá.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actas Parcial de Obra y Acta de Costos Interventoría
2. Hojas de Vida Interventoría.
3. Permisos de Dragado
4. Socialización

FECHA

18/02/2026 3

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actas de Obra e Interventoría.

El INVIAS pregunta sobre el estado de las acta de Obra e Interventoria. La interventoria informa recibió el acta de obra la semana pasada, ya realizo observaciones y está a la espera de recibir el acta nuevamente ajustada el día de hoy.

El acta de interventoría se recibieron observaciones por parte del supervisor y se enviara ajustadas lo ante posible.

2. Permisos de Dragado

El contratista informa que la agencia marítima no ha recibido notificación alguna de parte de DIMAR, ni de observaciones sin nada aún.

Por parte del INVIAS informan que tienen programado una reunión con DIMAR para el próximo viernes con el fin de solicitar la colaboración de agilizar dichos tramites.

Por parte de INVIAS solicitan si se puede adelantar tramites y permisos frente a la DIAN. De igual forma incluir en los informes el estado de cada uno de los tramites.

El contratista informe que hará la consulta a la agencia marítima pero que este trámite no es ruta crítica y este se hace al arribo de la draga.

Socialización

La interventoría realizó al inicio de la semana unas obsecraciones sal borrador de la carta de invitación y autorizo posteriormente el envío de las mismas.

El contratista informa que se encuentra diligenciando todas las cartas de invitación y serán remitidas lo antes posible.

El INVIAS solicita copia de la invitación al Ministerio de Transporte una vez se haya remitido.

4. Valla Informativa

La interventoría solicito formalmente al INVIAS entregar arte de la valla Informativa. INVIAS informa que durante el día de hoy se remite arte de la valla informativa.

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día /Mes / Año)

RESPONSABLES

Ajuste Hojas de Vida Obra

jueves, 19 de febrero de 2026

Interventoría

Actas de Obra e Interventoría

jueves, 19 de febrero de 2026

Contratista

Presentación PAGA

miércoles, 18 de febrero de 2026

Contratista

[illegible][illegible][illegible]

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

.....
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	18/02/2023 (Día / Mes / Año)
NOTAS: 1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra. 2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el 3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones			
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Heliodoro Sanchez	Apoyo a la Supervision	INVIAS	
Jorge Herrera	Supervisor	INVIAS	
Carlos Martinez Gutierrez	Director Interventoria	INTERVENTORIA	
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	INTERVENTORIA	
Mariela Vilortia	Profesional Social	INTERVENTORIA	
Holbert Corredor	Director Obra	CONTRATISTA	
Carlos Castillo	Profesional Social	CONTRATISTA	
Martha Conrado	Especialista Ambiental	CONTRATISTA	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA

26/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITINA FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.

CONTRATO DE OBRA No. 2112 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Verificación de Compromisos.
1.Revisión de Hojas de Vida del personal del contratista de obra: La interventoría realizó la revisión y remitió observaciones de algunos profesionales que no cumplían con el perfil de acuerdo a la documentación entregada. El contratista remitió las hojas de vida ajustadas mediante comunicación CDPBN-012-2026
2.Presentación PAGA: La interventoría realizó observaciones de forma en conjunto con los profesionales pares del contratista, la radicación de este documento quedó para el día lunes 2 de marzo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Actas Parcial de Obra, Acta de Costos Interventoría y Valla
2. Permisos de Dragado
3. Batimetría de predragado
4. Reunión con los consejos comunitarios
5. Socialización
6. Suspensión No. 2 del contrato

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Actas Parcial de Obra, Acta de Costos Interventoría y Valla
La interventoría informó que la valla de obra pendiente ya fue instalada, e INVIAS confirmó que las hojas de vida ya han sido aprobadas. La interventoría indicó que las actas de obra de diciembre serían enviadas, y el informe mensual de interventoría de diciembre ya fue enviado la semana anterior con los ajustes solicitados por el supervisor de INVIAS. Se estableció como tarea para la próxima semana la presentación de las actas de obra y de costos correspondientes a las actividades de enero y febrero, ya que no hubo ejecución contractual en enero, solo en febrero

2. Permisos de Dragado
El contratista menciona que DIMAR toma aproximadamente 30 días en otorgar el permiso, por lo cual se argumentó que la fecha tentativa para la obtención del mismo es alrededor de la primera semana de marzo.
El contratista también hizo mención de una draga de apoyo, la cual entraría en funcionamiento toda vez que la draga principal se encuentre fuera de servicio. Dicha draga de apoyo necesita una certificación expedida por el SIMPA, indicando que no hay un equipo similar en el país realizando el mismo trabajo.
INVIAS solicitó, nuevamente, adelantar los permisos de importación de la draga al país, quedando como tarea pendiente para el proximo comité.

3. Batimetría de predragado
El contratista, en conjunto con la interventoría, acordaron previo a la llegada de la draga, realizar una batimetría pre-dragado con el fin de conocer las condiciones reales del lecho marino, debido a que el registro batimétrico en la documentación contractual tiene antigüedad de mas de un año, y es importante no tener imprevistos por desconocimiento de las condiciones actuales. Esta información servirá de insumo para la elaboración del plan de dragado.

4. Reunión con los consejos comunitarios
El contratista remitirá correo electrónico a la presentante de los consejos comunitarios Rosa Solías, para informarle que la socialización general del proyecto es el 3 de marzo y coordinar la reunión específica con los consejos comunitarios, para una fecha tentativa el 10 u 11 de abril.

5. Socialización

El contratista informó que el salón para la socialización del 3 de marzo tiene capacidad para 100 personas y que la mayoría de las invitaciones ya fueron enviadas, incluyendo la última el 25/02/2026. También se están coordinando los refrigerios y las ayudas audiovisuales. INVIAS solicitó un enlace para que el personal de Planta Central pueda asistir virtualmente a la reunión, a lo que el contratista respondió que la invitación ya contempla la participación virtual.

Por otro lado, Camila Beltrán realizará gestiones con el fin de que asista un agente de la subdirección territorial del INVIAS a la socialización de manera presencial.

6. Suspensión No. 2 del contrato.

Con respecto a la suspensión No. 2 del contrato, se acordó enviar la documentación pertinente el 4 de marzo tanto de interventoría como del contratista, indicando que el periodo suspendido sería el comprendido entre el 10 de marzo al al 9 de abril, reiniciando el 10 de abril. Esto con el fin de dar tiempo a los tramites internos de DIMAR para gestionar los permisos, tramites de visados de los operarios y esperar al arribo de la Dragas al sitio donde tendrán lugar los trabajos

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN10-14FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/03/2026 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4 (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITINA FLUVIAL Y FERREA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.	
CONTRATO DE OBRA No. 2112 DE 2025 (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BUENAVENTURA 2025			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2121 DE 2025 (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDRAGADO BV			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Verificación de Compromisos. 1. Actas de costos de obra, interventoría y valla: El acta de costos 2 de obra fue presentada mediante comunicación del contratista CDPBN-018-2026. Asimismo, el acta de costos No. 2 de interventoría fue presentada mediante el oficio CINP-576-029-0751. En cuanto a la Valla, el contratista adelantó gestiones administrativas para el modelo y la instalación de la valla, pero la búsqueda de ubicaciones se ha dificultado por el periodo electoral 2. Presentación PAGA: La interventoría radicó el documento el día 6/03/2026 mediante oficio CINP-576-034-0796, así como el plan de gestión social mediante oficio CINP-576-035-0801 del 6/03/2026 3. Suspensión No. 2: Los trámites relacionados con la suspensión del contrato de obra fueron remitidos mediante el oficio CDPBN-020-2026 del 9/03/2026. El concepto favorable por parte de la interventoría fue emitido mediante el oficio CINP-576-032-0790 del 9/03/2026, donde se solicita la suspensión del contrato de interventoría por el mismo termino que el de obra.			
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. Actas Parcial de Obra, Acta de Costos Interventoría y Valla 2. Permisos de Dragado 3. Reunión con los consejos comunitarios 4. Socialización 5. Suspensión No. 2 del contrato			
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1. Actas Parcial de Obra, Acta de Costos Interventoría y Valla El acta de costos 2 de obra fue presentada mediante comunicación del contratista CDPBN-018-2026. Asimismo, el acta de costos No. 2 de interventoría fue presentada mediante el oficio CINP-576-029-0751. En cuanto a la Valla, el contratista adelantó gestiones administrativas para el modelo y la instalación de la valla, pero la búsqueda de ubicaciones se ha dificultado por el periodo electoral 2. Permisos de Dragado El contratista informó que se envió una nueva solicitud a ARCOL para que precisara la respuesta sobre la disponibilidad de equipos con las características requeridas y de bandera colombiana. También se solicitó apoyo a la DIMAR durante la visita en Buenaventura con el fin de precisar aspectos y detalles de los trámites. El contratista explicó que la Dirección General Marítima (DIMAR) solicitó certificaciones de seguridad que dependen de la revisión de una casa clasificadora, proceso que la draga está completando en dique seco. Se pidió al contratista detallar la justificación de la suspensión con fechas específicas de las actividades realizadas, como las radicaciones a la DIMAR y las respuestas recibidas, para que sea clara para todos los revisores, incluidos los abogados. 4. Reunión con los consejos comunitarios El contratista remitirá correo electrónico a la presentante de los consejos comunitarios Rosa Solías, con el fin de gestionar una reunión con ella y las comunidades la primera semana despues de la suspensión No. 2 5. Socialización La socialización tuvo lugar el día 3 de marzo de 2026, La jornada fue abierta por la ingeniera Marta Conrado, quien presentó la información general del contrato, incluyendo la identificación del contratista de obra y de la interventoría, así como el alcance de la reunión, aclarando que su propósito era de carácter informativo frente a las actividades contempladas en el proyecto. Asimismo, los pescadores manifestaron su deseo de ser incluidos en la compensación social. 6. Suspensión No. 2 del contrato. La suspensión del proyecto se ha modificado para comenzar el 13 de marzo hasta el 12 de abril. Se requiere incluir en la documentación que el dragado solo podrá iniciarse después de la llegada de la draga y la obtención de los permisos posteriores necesarios. Se solicitó al contratista ajustar y enviar los documentos el día 9/03/2026. Lo mismo para el contrato de interventoría 7. PAGA Se confirmó que el PAGA fue radicado el viernes. Catalina Beltrán Pérez, social del INVIAS, indicó que su objetivo es revisar la justificación del PAGA, ya que la complejidad no podía cambiar, y manifestó que no lo devolverán por la ficha de consulta, tema que ya fue acordado en la mesa de trabajo.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA 9/03/2026 (Día / Mes / Año)
--	--

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Documentación sobre Suspensión No. 2	lunes, 9 de marzo de 2026	Interventoría / contratista
actas de costos de obra e interventoría No. 2	lunes, 9 de marzo de 2026	Interventoría / Contratista
Información sobre reunión con los consejos comunitarios	lunes, 9 de marzo de 2026	Contratista
Revisión del Plan de Sostenibilidad	martes, 10 de marzo de 2026	Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Heliodoro Sanchez	Apoyo a la Supervision	INVIAS	
Jorge Herrera	Supervisor	INVIAS	
Carlos Martinez Gutierrez	Director Interventoría	INTERVENTORÍA	
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	INTERVENTORÍA	
Mariela Vilortia	Profesional Social	INTERVENTORÍA	
Holbert Corredor	Director Obra	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial